

**GUÍA DE REFERENCIA
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
(ECOSOC)**



MONULAC
MODELO DE NACIONES UNIDAS
PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Ecuador • Presencial •

Del 12 al 16 de septiembre de 2022

Documento elaborado en el marco de la Conferencia académica del Modelo de Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe (MONULAC), cuya V versión se realizará en la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

EQUIPO DE REDACCIÓN

COORDINACIÓN

Shirley Gotz Betancourt

TEMA 1: Retos del Impacto socioeconómico de la Pandemia del COVID-19 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Nadine Álvarez Montoya
Sabrina Monroy Lémus

TEMA 2: La Guerra en Ucrania frente al crecimiento económico: Una amenaza para los países en desarrollo y el sistema alimenticio global

Nadine Álvarez Montoya

EQUIPO DE REVISIÓN

Sofía Schuster Ubilla
Rina Ayala Robalino

CORRECCIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Nadine Álvarez Montoya

REVISIÓN FINAL

Ligia Nevárez Vera

“Hoy, el mundo está enfrentando la crisis global sanitaria y económica más seria desde el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas y la creación del ECOSOC. La pobreza ha aumentado, y también lo ha hecho el hambre. Todavía es necesario movilizar recursos financieros para la recuperación de los países en desarrollo. El cumplimiento de los ODS está en riesgo. La amenaza del cambio climático parece inminente. Y no hay seguridad de que la vacuna para prevenir el COVID vaya a estar disponible de manera equitativa en los países más pobres. El ECOSOC tiene el mandato y la responsabilidad de responder a estos desafíos”.

Munir Akram, presidente del ECOSOC
Mensaje en la conmemoración de los 75 años del ECOSOC
23 de enero de 2021

ÍNDICE

Contenido

<i>Siglas y Acrónimos</i>	5
<i>Glosario</i>	6
<i>Presentación del Comité</i>	9
Objetivo y Mandato.....	10
Funciones	10
Órganos Subsidiarios.....	11
Sesiones recientes y prioridades actuales.....	13
Documentos trascendentales producidos en el Comité en los últimos 10 años.....	15
Recursos Utilizados	17
I. Retos del Impacto socioeconómico de la Pandemia del COVID-19 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	19
Introducción	19
Acuerdos logrados en la materia y resoluciones clave	20
Conferencias y reuniones recientes sobre el tema.....	21
El impacto del COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): principales consecuencias	23
La importancia de comprometerse con los ODS para enfrentar los efectos socioeconómicos de la pandemia	28
El COVID-19 y la comunidad internacional: un llamado a tomar medidas de combate socioeconómicas.....	30
Apreciaciones desde la CEPAL respecto al tema	31
Recursos utilizados.....	32
II. La Guerra en Ucrania frente al crecimiento económico: Una amenaza para los países en desarrollo y el sistema alimenticio global	36
Introducción.	36
Acuerdos logrados en materia y resoluciones clave.....	37
Las amenazas para los países en desarrollo y el sistema alimenticio global	38
Un acercamiento más profundo al impacto en el Desarrollo por el contexto Ucrania-Rusia	39
¿Qué se puede hacer? La labor de la comunidad Internacional para proteger el crecimiento económico y el desarrollo	43
<i>Referencias</i>	44



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AG	Asamblea General
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CC	Cambio Climático
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESPAP	Comisión Económica y Social de Naciones Unidas para Asia y Pacífico
CSTD	Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Las Naciones Unidas
ECA	Comisión Económica de las Naciones Unidas para África
ECOSOC	Consejo Económico y Social
ENT	Enfermedades no Transmisibles
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
IRC	Índice de Riesgo Climático
INDC	Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente
UNCTAD	Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

GLOSARIO

Desarrollo Sostenible	"un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades" ¹ .
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Figuran 17 objetivos de desarrollo sostenible, basados en los avances y desafíos de los objetivos del Milenio, los cuales establecen la nueva Agenda Mundial con metas al 2030, acordada en la Cumbre de Desarrollo Sostenible realizada en septiembre del 2015, entre los objetivos se establecen planes sobre temas de cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades ² .
Organismos especializados	El Capítulo XVIII de la Carta de la OEA define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutan de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. ³
Objetivos de desarrollo del Milenio	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio nacen de la Declaración del Milenio en el año 2000 y consisten en el marco referencial para la obtención de un desarrollo incluyente y equitativo para toda la humanidad y reflejan el compromiso mundial de alinear las políticas nacionales hacia un fin global definido en cada uno de dichos objetivos. Las prioridades de estos objetivos son la eliminación de la pobreza y el desarrollo sustentable. Cada objetivo tiene sus indicadores específicos y sus metas que definen los criterios de evaluación de cada uno. La fecha límite de estos objetivos fue el

¹ Centro de Información de Las Naciones Unidas (2017), *Medio ambiente y desarrollo sostenible*, México D.F., recuperado de: <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/>

² Sistema de Naciones Unidas en el Perú (2015), *¿Qué son los ODS?*, Centro de Información de las Naciones Unidas para el Perú (CINU), Recuperado de: <http://onu.org.pe/ods/>

³ OEA, *Organismos especializados*, fuente: <https://goo.gl/yq2R8r>

	año 2015, cuando se evaluaron los logros alcanzados ⁴
Cooperación Norte-Sur	Se refiere al conjunto de acciones ejecutadas por agentes públicos o privados internacionales de países considerados desarrollados, en favor de los países con mejor grado relativo de desarrollo cuyo accionar se gesta a través de instrumentos internacionales legalmente establecidos, y que supone la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos ⁵
Cooperación Sur-Sur	La Cooperación Sur-Sur (CSS) está basada en las relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países a través de mecanismos como el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. La CSS es cooperación triangular, y en consecuencia los proyectos que en esta materia se instrumentan en América Latina y el Caribe se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía. ⁶
Emergencia de salud pública	Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es una condición que requiere que el gobierno la declare como tal. Se define como "un hecho o la amenaza inminente de una enfermedad o condición de salud, causado por el terrorismo biológico, epidemia o pandemia, o un nuevo agente infeccioso de alta letalidad, o una toxina biológica, que supone un riesgo significativo para un número importante de seres humanos, incidentes o permanentes y/o que puedan crear incapacidad a largo plazo" ⁷ .
Emergencia de salud pública de interés internacional	La Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza el término "emergencia de

⁴ Ídem referencia 3

⁵ Patiño Aroca, Ricardo, Secretaria técnica de Cooperación internacional, *diccionario de cooperación internacional*, pág. 109 fuente: <https://goo.gl/d82cXb>

⁶ SELA (2017) *Que es la Cooperación Sur-Sur*, fuente: <https://goo.gl/cSPSnW>

⁷ Koop P. Health Sector Emergency Preparedness Guide. Making a Difference to Vulnerability [Internet]. Geneva: WHO; 1998. Disponible en: <http://whqlibdoc.who.int/hq/1998/a78187.pdf>

	<p>salud pública de interés internacional" (PHEIC, por sus siglas en inglés) cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país y se requiere una estrategia coordinada internacionalmente para enfrentarlo. Además, debe tener un impacto serio en la salud pública y ser "inusual" e "inesperado"⁸.</p>
<p>Multilateralismo</p>	<p>el multilateralismo en las relaciones internacionales es "La acción concertada de varios países sobre un determinado asunto". Algunos autores, como Robert Keohane, añaden que esa acción concertada la deben llevar a cabo tres o más estados, para diferenciarla claramente del principal oponente del multilateralismo que sería el bilateralismo⁹.</p>
<p>Agenda 2030</p>	<p>Es una hoja de ruta que guía a un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta y la prosperidad, la paz y las alianzas son el pilar. La agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y tiene como objetivo fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad¹⁰.</p>

⁸ DW (2020, 31 de febrero) "OMS: ¿Qué es una emergencia sanitaria internacional?" Coronavirus: diálogo pandémico. En: <https://www.dw.com/es/oms-qu%C3%A9-es-una-emergencia-sanitaria-internacional/a-52217051>

⁹ Caamaño, Luis (8 de agosto de 2014). «La eficacia del multilateralismo en las relaciones internacionales». Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Consultado el 28 de febrero de 2019.

¹⁰ United Nations Official Document. (2015, 21 octubre). Asamblea General. https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

Presentación del Comité

En 1945, el capítulo X de la Carta de las Naciones Unidas estableció el Consejo Económico y Social (ECOSOC) como órgano fundador y, además, como uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas¹¹. El Consejo engloba un conjunto diverso de entidades de las Naciones Unidas, las cuales trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible, proporcionando orientación y coordinación general.¹²

Desde su fundación, el Consejo Económico y Social ha experimentado algunas reformas. Entre 1960 y 1970, los países en desarrollo ampliaron la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas buscando un mayor enfoque en temas urgentes, tales como la eliminación del subdesarrollo, la pobreza y la desigualdad de sus países en las distintas regiones. Esto provocó que la Asamblea General adoptase en 1977 la resolución 32/197 sobre la “Reestructuración de los sectores económicos y sociales del sistema de las Naciones Unidas”¹³, la cual trató de hacer más eficaz el comité aumentando su coordinación, incluyendo comisiones económicas y sociales de carácter regional, comisiones orgánicas encargadas de facilitar los debates intergubernamentales y organismos especializados, programas y fondos que trabajaran en todo el mundo para lograr que los compromisos relativos al desarrollo se traduzcan a cambios reales para la vida de las personas.

Asimismo, en 1995 debido a los mandatos poco claros, la resolución 50/227 de la Asamblea General proporcionó la orientación política para que el papel de ECOSOC se centrara en la coordinación. El Consejo Económico y Social tiene como mandato principal servir de diálogo político sobre temas de desarrollo económico, social y ambiental y sobre desarrollo sostenible; examinar y asesorar a los Estados Miembros y a otras entidades de las Naciones Unidas sobre cuestiones comprendidas en su mandato, además de conducir los debates sobre la aplicación del Marco internacional de Desarrollo¹⁴.

El Consejo Económico y Social engloba, a su vez, un conjunto diverso de entidades de Naciones Unidas, conocidas también como organismos especializados. Estos organismos trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible, proporcionando orientación y coordinación generales.¹⁵

El Consejo Económico y Social (ECOSOC) es el órgano que coordina la labor económica y social de las Naciones Unidas y de las instituciones y organismos especializados que

¹¹ NACIONES UNIDAS (2017). *ECOSOC: Información básica*. Fuente: <https://www.un.org/ecosoc/es/content/about-us>

¹² ECOSOC, Consejo Económico y Social, <https://www.un.org/ecosoc/es/about-us>

¹³ NACIONES UNIDAS. *ECOSOC 32/197: Restructuring of the economic and social sectors of the United Nations System*, disponible en: <http://www.un-documents.net/a32r197.htm>

¹⁴ NACIONES UNIDAS. *ECOSOC, About ECOSOC*; UN (2016). *ECOSOC: About Us*; UN ECOSOC (2016). *Sustainable Development*.

¹⁵ CINU (2017) ECOSOC; <https://www.un.org/ecosoc/es/content/about-us>

conforman el sistema de las Naciones Unidas. Está formado por 54 miembros elegidos por la asamblea general con mandatos de tres años. Cada miembro tiene un voto y las decisiones dentro de este órgano se toman por mayoría simple.¹⁶

Objetivo y Mandato

El mandato principal que la Carta de las Naciones Unidas le confiere a ECOSOC es “*realizar o iniciar estudios e informes sobre cuestiones internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y asuntos relacionados*”¹⁷, en donde se incluyen derechos humanos y libertades fundamentales, ante la Asamblea General y sus organismos especializados. El Consejo Económico y Social también puede entregar información al Consejo de Seguridad y prestar asistencia cuando éste así lo solicite.

Las recientes reformas, que han sido orientadas a reforzar el papel de ECOSOC, están relacionadas con la coordinación, la supervisión y el asesoramiento a los programas, organismos y fondos de las Naciones Unidas sobre políticas de desarrollo internacional y su implementación.

Durante los últimos años, el Consejo Económico y Social ha desempeñado un papel cada vez más importante al abordar y supervisar los esfuerzos de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo sostenible, lo cual implica el desarrollo económico, social y ambiental. Es así como la coordinación de proyectos y el seguimiento de conferencias sobre desarrollo sostenible han sido los principales focos de trabajo del organismo.

Funciones

El Consejo coordina las comisiones orgánicas y regionales de las Naciones Unidas. Así como los organismos operacionales y especializados, establece vínculos entre la creación de normas mundiales y su aplicación. En los diversos foros, aunado a los esfuerzos del conjunto de los diferentes asociados y personas que trabajan en favor del logro del desarrollo sostenible, como los organismos no gubernamentales que se adhieren con carácter consultivo al Consejo por medio del Comité de ONG, al tiempo que impulsa la concienciación y la adopción de medidas mediante el intercambio de sus propios y amplios conocimientos teóricos y técnicos sobre los problemas.

Las principales tareas que actualmente trabaja el Consejo son:

- Promoción del desarrollo sostenible¹⁸
- Fomento de la integración de las políticas¹⁹
- Cooperación para el desarrollo²⁰

¹⁶ Ídem 5

¹⁷ ONU (1945). *Carta de las Naciones Unidas*, art. 62.

¹⁸ ONU Consejo Económico y Social, Promoción del desarrollo sostenible: <https://www.un.org/ecosoc/es/content/promotion-du-d%C3%A9veloppement-durable>

¹⁹ ONU Consejo Económico y Social, Serie de sesiones de integración del ECOSOC: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49645>

²⁰ ONU Consejo Económico y Social, Foro de Cooperación para el desarrollo: <https://www.un.org/ecosoc/es/development-cooperation-forum>

- Financiación para el desarrollo²¹
- Coordinación de las actividades humanitarias²²
- Orientación de las actividades operacionales para el desarrollo²³
- Ejecución de tareas de coordinación y supervisión²⁴
- Establecimiento de alianzas²⁵
- Fomento de la participación de los jóvenes²⁶
- Concienciación sobre nuevos problemas²⁷

Órganos Subsidiarios

Estos llevan a cabo la labor permanente del ECOSOC y son una serie de comisiones y comités que se reúnen a intervalos regulares y presentan sus informes al Consejo²⁸. Dicho mecanismo subsidiario está formado por:

Nueve comisiones orgánicas que examinan cuestiones en sus respectivas esferas de responsabilidad y conocimientos y hacen recomendaciones:

- *Comisión de Estadística*
- *Comisión de Población y Desarrollo*
- *Comisión de Desarrollo Social*
- *Comisión de Derechos Humanos*
- *Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer*
- *Comisión de Estupeficientes*
- *Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal*
- *Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo*
- *Comisión sobre el Desarrollo Sostenible*

Cinco comisiones regionales que se agrupan mediante criterios propios de las Naciones Unidas y su mandato principal es el de promover medidas que fomenten el desarrollo económico regional y fortalezcan las relaciones económicas de los países de la región entre sí y con el resto del mundo.²⁹

- *Comisión Económica para África (sede en Addis Abeba, Etiopía)*

²¹ ONU Consejo Económico y Social, Financiación para el desarrollo: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49684>

²² ONU Consejo Económico y Social, Serie de sesiones de gestión: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49690>

²³ ONU Consejo Económico y Social, Orientación de las actividades operacionales para el desarrollo: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49687>

²⁴ ONU Consejo Económico y Social, Serie de sesiones de gestión: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49690>

²⁵ ONU Consejo Económico y Social, Foro de Alianzas del ECOSOC: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49694>

²⁶ ONU Consejo Económico y Social, Foro de la Juventud del ECOSOC: <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49697>

²⁷ NACIONES UNIDAS, ECOSOC. *Reuniones extraordinarias del ECOSOC sobre situaciones de emergencia*: <https://www.un.org/ecosoc/es/content/ecosoc-special-meetings-emergency-situations>

²⁸ ECOSOC, *Órganos subsidiarios del ECOSOC*. <https://www.un.org/ecosoc/es/content/ecosoc-subsiary-bodies>

²⁹ Ídem 9

- *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (sede en Bangkok, Tailandia)*
- *Comisión Económica para Europa (sede en Ginebra, Suiza)*
- *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (sede en Santiago, Chile)*
- *Comisión Económica y Social para Asia Oriental (sede en Beirut, Líbano)*

Sobre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fue establecida el 25 de febrero de 1948 por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social; y comenzó a desarrollar sus funciones el 27 de julio de 1984. La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y cuenta con dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central establecida en 1951 y otra para la subregión del Caribe establecida en 1966. Dicha comisión tiene la función de promover el desarrollo económico y social de sus países miembro, brindar ayuda en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, asesorar, capacitar y dar apoyo a gobiernos, construir espacios de dialogo y aportar a la perspectiva regional en el marco de los organismos internacionales. Para ello, en sus actividades y programas, ha procurado adecuarse al marco de las realidades que plantea la coyuntura internacional, y “ha ido construyendo, con su aporte intelectual a que América Latina y el Caribe tome conciencia de sus problemas” (CEPAL, 1978, Pág. 5).

Del mismo modo, CEPAL es una comisión clave en el desarrollo regional, y su pensamiento ha sido un importante referente en materia de desarrollo económico y Social. Por medio de la comisión se plantea la necesidad de promover la gobernanza de los recursos en los países de la región y promover el desarrollo integral de América Latina y el Caribe bajo el enfoque de derechos e igualdad. Para lograr dichas metas, CEPAL proporciona a los países diagnósticos y análisis de la situación social en áreas temáticas y grupos específicos de población, contando con el apoyo y cooperación de diversos Gobiernos, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales y sus órganos subsidiarios.

Órganos subsidiarios de CEPAL

Los órganos intergubernamentales permanentes de la CEPAL se encuentran encargados de examinar diversas temáticas de las políticas públicas de la región y buscan facilitar la cooperación y el aprendizaje entre pares a partir de las experiencias comparadas (CEPAL, 2021). Dentro de estos órganos se encuentran:

- Comité Plenario
- Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)
- Comité de Cooperación Sur-Sur
- Consejo Regional de Planificación

Reuniones Intergubernamentales ³⁰

- Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
- Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- Conferencia Estadística de las Américas
- Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe
- Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe

Cuatro comités permanentes:

- *Comité del Programa y de la Coordinación*
- *Comisión de Asentamientos Humanos*
- *Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales*
- *Comité Encargado de las negociaciones con las organizaciones intergubernamentales*

Organismos permanentes de expertos: que tratan temas tales como la planificación del desarrollo, los recursos naturales y los derechos económicos, sociales y culturales

El ECOSOC colabora y hasta cierto punto coordina las actividades de los programas de las Naciones Unidas (como el PNUD, el PNUMA, el UNICEF y el UNFPA), y los organismos especializados (tales como la FAO, la OMS, la OIT y la UNESCO), que informan al Consejo y formulan recomendaciones para sus períodos de sesiones sustantivos.³¹

<https://www.un.org/ecosoc/es/content/ecosoc-special-meetings-emergency-situations>

Sesiones recientes y prioridades actuales

Comenzando el período de sesiones anual del ECOSOC, la serie de sesiones sobre actividades operacionales se reunió del 19 al 22 y el 27 de mayo de 2020 para examinar la aplicación de la resolución 71/243 (2017) de la Asamblea General, la "Revisión Cuadrienal Amplia de la Política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas" y la resolución 72/279 (2018) sobre el "Reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas"³². La Revisión Cuadrienal Amplia de la Política sobre las actividades operacionales del Sistema de las Naciones Unidas (QCPR) es una herramienta para que los Estados Miembros proporcionen recomendaciones de política al Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas y el QCPR de 2020 fue considerado en general como

³⁰ Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios>

³¹ Ídem 11

³² UN ECOSOC, *The 2020 Operational Activities for Development Segment*, 2020.

exitoso por los participantes³³. En el contexto de la QCPR, el Secretario General pidió que se cambiara el enfoque hacia "cómo el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas puede garantizar esfuerzos acelerados a medida que nos embarcamos en el Decenio de Acción para los ODS"³⁴. Las aportaciones generadas por la serie de sesiones sobre actividades operacionales se entregarán a la Asamblea General durante su debate general en el otoño de 2020³⁵.

Del 9 al 11 de junio de 2020, la serie de sesiones sobre Asuntos Humanitarios del Consejo Económico y Social se reunió virtualmente bajo el tema "Fortalecimiento de la asistencia humanitaria en el contexto del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas: adopción de medidas para encontrar soluciones centradas en las personas, fortalecimiento de la eficacia, respeto del derecho internacional humanitario y promoción de los principios humanitarios"³⁶. Las mesas redondas y actos de alto nivel se centraron en las zonas afectadas por la pandemia, así como el trato de los desplazados internos (IDPs), innovación y nuevas tecnologías, y violencia sexual y de género³⁷. Además, en un acto conjunto de la serie de sesiones sobre Asuntos Humanitarios y la serie de sesiones sobre Actividades Operacionales, se abordó la consolidación de la paz en las crisis humanitarias examinando el Sahel Central para determinar las oportunidades de una mayor colaboración³⁸.

En preparación del HLPF 2020, el Secretario General publicó su informe sobre "Acción acelerada y vías transformadoras: realización de la década de acción y entrega para el desarrollo sostenible", destacando los efectos de la COVID-19 en la economía global y las poblaciones vulnerables³⁹. El informe pedía que se reforzara el multilateralismo en la respuesta de los Estados Miembros a la pandemia de la COVID-19⁴⁰. El HLPF anual de 2020 se celebró del 7 al 16 de julio de 2020 bajo el tema "Acción acelerada y vías transformadoras: realización de la década de acción y entrega para el desarrollo sostenible"⁴¹. A la luz de la pandemia de COVID-19, las sesiones se llevaron a cabo de manera virtual, y los participantes abordaron cómo lograr los ODS mientras se aborda la pandemia⁴². Como parte del HLPF 2020, 47 Estados Miembros presentaron sus Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR, por sus propios países), en las que se descalificación de sus

³³ UN ECOSOC, QCPR in 2020, 2020; UN ECOSOC, 2020 ECOSOC Operational Activities for Development Segment Chair's Summary, 2020, p. 4.

³⁴ UN ECOSOC, 2020 ECOSOC Operational Activities for Development Segment Chair's Summary, 2020, p. 3.

³⁵ UN ECOSOC, The 2020 Operational Activities for Development Segment, 2020.

³⁶ UN ECOSOC, Humanitarian Affairs Segment, 2020.

³⁷ UN ECOSOC, *Humanitarian Affairs Segment*, 2020.

³⁸ *Ibid.*; UN ECOSOC, ECOSOC Joint Informal Event of the Operational Activities and Humanitarian Affairs Segments Transition from Relief to Development: The Multidimensional and Interconnected Challenges in the Central Sahel Region: Reducing Needs, Risks and Vulnerabilities for People Through Closer Humanitarian, Development and Peacebuilding Collaboration, 2020, pp. 1-2.

³⁹ UN ECOSOC, Humanitarian Affairs Segment, 2020.

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ UN ECOSOC, *High-Level Political Forum 2020 Under the Auspices of ECOSOC*, 2020.

⁴² *Idem.*

avances en la aplicación de los ODS⁴³. El proyecto de declaración ministerial del HLPF destacó el compromiso de los participantes con la Declaración Política de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se adoptó en septiembre de 2019⁴⁴. En el proyecto de declaración se reconoce además la necesidad de una cesación del fuego inmediata y mundial, una mayor resiliencia, el acceso universal a la protección social y a los servicios de salud, y el fortalecimiento de la cooperación⁴⁵. Además, Juul, el expresidente del ECOSOC declaró que la ONU está comprometida con la lucha contra la pandemia de la COVID-19 y "reconstruir mejor después de la pandemia, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como nuestra hoja de ruta"⁴⁶.

Documentos trascendentales producidos en el Comité en los últimos 10 años

Entre las tareas más trascendentales del ECOSOC en los últimos 10 años, destaca la implementación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible acompañada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴⁷. Los ODS surgieron de negociaciones internacionales y fueron adoptados dentro de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible por la Asamblea General en la Cumbre de Desarrollo Sostenible el 25 de septiembre de 2015.⁴⁸ La Agenda 2030 fue discutida en ECOSOC realizado durante el mes de mayo, bajo el tópico de "Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la Innovación e Integración de Políticas"⁴⁹. En dicho encuentro se destacó la necesidad de que los ODS tuvieran enfoques tanto de abajo hacia arriba (*bottom-up*) como de arriba hacia abajo (*top-down*) en el momento de su implementación, como también la importancia del compromiso de los niveles locales para el éxito y el valor de la tecnología y los datos para su implementación y monitoreo.

El Segmento de Alto Nivel del Consejo Económico y Social se encarga de las labores de coordinación, implementación y rendición de cuentas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En julio de 2016 se reunió para llevar a cabo el monitoreo al progreso de los ODS.

⁴³ Idem.

⁴⁴ UN ECOSOC, Ministerial Declaration of the High-level Segment of the 2020 Session of the Economic and Social Council and the 2020 High-level Political Forum on Sustainable Development, Convened Under the Auspices of the Council, on the Theme "Accelerated Action and Transformative Pathways: Realizing the Decade of Action and Delivery for Sustainable Development": Advance Version (E/2020/L.20– E/HLPF/2020/L.1), 2020, p. 3.

⁴⁵ Ibid., pp. 3-7.

⁴⁶ UN ECOSOC, *Statement by President of ECOSOC Mona Juul on the Adoption of the Draft Ministerial Declaration of the High-level Segment of the Economic and Social Council and the High-level Political Forum for Sustainable Development Convened Under the Auspices of the Council Through Silence Procedure on 17 July 2020*, 2020, p. 1.

⁴⁷ NACIONES UNIDAS, ECOSOC. *Millennium Development Goals and post-2015 Development Agenda*; UN DESA (2016). *Economic and Social Council (ECOSOC)*.

⁴⁸ NACIONES UNIDAS (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1)*.

⁴⁹ ECOSOC (2016) 2016 integración del segmento: la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible a través de la innovación y la integración política. Disponible en: <https://goo.gl/r2xHFh>

La discusión sobre el tópico “No dejar a nadie atrás”, un objetivo principal de la Agenda 2030⁵⁰, incluyó temas como el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el primer año de implementación, así como estrategias centradas en la educación, el crecimiento económico y en abordar la pobreza, para no dejar a nadie atrás. También se discutió sobre el rol de la sociedad civil en la implementación de estos Objetivos y los exámenes voluntarios de algunos Estados Miembros sobre su avance.

Ante la complejidad de las problemáticas que abarca el Mandato del ECOSOC, no sólo se ha trabajado encarando los desafíos vinculados con los ODS desde diversos ángulos, (por ejemplo, con sesiones de trabajo sobre Desarrollo Alternativo (E/RES/2016/19))⁵¹, sino también dándoles seguimiento a lo largo de los años. Entre los diversos temas que se han trabajado, a los efectos de los tópicos que se desarrollan en la presente guía, hemos seleccionado los más relevantes.

En primer lugar, cabe señalar la Resolución sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo (E/RES/2012/6)⁵² con seguimiento en (E/RES/2015/27), (E/RES/2016/23), (E/RES/2017/22), (E/RES/2018/29), (E/RES/2019/25) y (E/RES/2020/13). Estos trabajos cobran especial relevancia en el actual contexto de digitalización laboral y educativa del mundo pandémico, donde serán clave para alcanzar los ODS y superar la crisis sanitaria y económica generada por la COVID-19.

En segundo lugar, otra temática que ha sido constante en los últimos diez años es el apoyo a los países menos adelantados, el cual se ha plasmado en la Resolución sobre el Programa de acción en Favor de los Países menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (E/RES/2013/46)⁵³. Este programa tenía por objetivo ofrecer camino y esclarecer los medios para disminuir las brechas de desarrollo en aquellas regiones donde las condiciones estructurales dificultaban el crecimiento con equidad y el alcance de los ODM. Este programa ha tenido seguimiento anual en (E/RES/2015/35), (E/RES/2016/15), (E/RES/2017/28), (E/RES/2018/26) (E/2019/L.17) y (E/2019/L.7), (E/RES/2019/3), (E/2020/L.14) y (E/RES/2020/16).

Otro tema con gran desarrollo por el ECOSOC ha sido lo relativo a terminar con la discriminación hacia las mujeres, tanto dentro de los organismos pertenecientes al sistema de

⁵⁰ FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE; UN ECOSOC (2016). *Progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Informe del Secretario General (E / 2016/75)*; ASAMBLEA GENERAL; (2016). *Transformando Nuestro Mundo: La Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible (A / RES / 70/1)*. Pp. 1.

⁵¹ ECOSOC (2016) la Resolución sobre la Promoción de la aplicación de los Principios de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo de 2016: disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2016/19&Lang=S

⁵² ECOSOC (2012) Resolución Aprobada por el Consejo Económico y Social. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2012/6&Lang=S

⁵³ ECOSOC (2013) Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social. Programa de acción en Favor de los Países menos Adelantados para el Decenio 20211-2020 disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2013/46&Lang=S

Naciones Unidas (E/RES/2017/9), como en los diversos ámbitos donde se desenvuelven. En este contexto, un gran aporte del comité ha sido la Resolución sobre el Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer (E/RES/2016/3)⁵⁴ del año 2016, que también ha tenido seguimiento y desarrollo (E/RES/2020/15)

A las anteriores, se suma el trabajo reciente del comité, que tuvo como resultado la Resolución sobre Estrategias de erradicación de la Pobreza para lograr el Desarrollo Sostenible para todos (E/RES/2018/5)⁵⁵, cuyas recomendaciones se han vuelto cada vez más importantes ante el actual contexto de crecimiento generalizada de las tasas de pobreza e indigencia alrededor el mundo, debido a la pandemia y los retos y desafíos económicos y financieros.

Por último, no queremos dejar de destacar los trabajos del ECOSOC en torno a los derechos de los migrantes y sus familias, sobre todo en el actual contexto donde la crisis global ha llevado a que cantidades de personas deban abandonar sus lugares de origen para intentar sobrevivir. Por lo tanto, es importante destacar la Resolución sobre la Promoción de Esfuerzos para Eliminar la Violencia contra los Migrantes, Trabajadores Migrantes y sus Familias (E/RES/2012/6)⁵⁶. Este documento ha cobrado aún más importancia en los actuales contextos de crisis migratorias debido a la pandemia.

En conclusión, podemos afirmar que el Consejo Económico y Social no sólo es el comité encargado de dar seguimiento a los esfuerzos de la Comunidad Internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que ha dirigido sus esfuerzos hacia la resolución multisectorial y transversal de varios de los desafíos que esta Pandemia ha profundizado. Desde el estatus de las mujeres, hasta los Desafíos que enfrentan los Países Menos Adelantados, considerando los Derechos de los Migrantes y sus Familias, así como el papel de la Ciencia, Tecnología e Innovación, y las Estrategias para el Desarrollo Alternativo. Queda en nuestras manos hacer nuestro mejor esfuerzo para encontrar soluciones creativas, a través del diálogo y el trabajo colaborativo, a los dos tópicos que nos presenta MONULAC 2022.

Recursos Utilizados

ECOSOC, Consejo Económico y Social, <https://www.un.org/ecosoc/es/about-us>

NACIONES UNIDAS (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1)*.

54 ECOSOC (2016) Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer Disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2016/3&Lang=S

55 ECOSOC (2018) Resolución sobre Estrategias de erradicación de la Pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2018/5&Lang=S

56 ECOSOC (2012) Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social Promoción de Esfuerzos para Eliminar la Violencia contra los Migrantes, Trabajadores Migrantes y sus Familias disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2012/16&Lang=S

Centro de Información de Las Naciones Unidas (2017), *Medio ambiente y desarrollo sostenible*, México D.F., recuperado de: <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/>

ECOSOC (2013) Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social. Programa de acción en Favor de los Países menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2013/46&Lang=S

ECOSOC (2016) Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer Disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2016/3&Lang=S

ECOSOC (2018) Resolución sobre Estrategias de erradicación de la Pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2018/5&Lang=S

ECOSOC (2012) Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social Promoción de Esfuerzos para Eliminar la Violencia contra los Migrantes, Trabajadores Migrantes y sus Familias disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2012/16&Lang=S

I. Retos del Impacto socioeconómico de la Pandemia del COVID-19 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Introducción

La pandemia por COVID-19 ha golpeado con fuerza una economía mundial que ya se mostraba frágil y debilitada. Según cifras de la ONU, el crecimiento mundial en 2019 fue ya el más lento desde la crisis financiera mundial de 2008/2009⁵⁷. Bajo el mismo reporte, se expresa que:

“La COVID-19 ha sumido a la economía mundial en una recesión que puede tener profundas consecuencias y niveles históricos de desempleo y privaciones. Las medidas necesarias para contener la propagación de la enfermedad mediante cuarentenas, restricciones a los viajes y el cierre de las ciudades han provocado una importante reducción de la demanda y la oferta. Las actividades económicas del transporte, el comercio minorista, el ocio, la hostelería y las actividades recreativas se han visto afectadas. Y hemos visto, por la caída de los mercados bursátiles, que la confianza del público en la respuesta sanitaria tiene efectos económicos directos e inmediatos.”⁵⁸

De igual manera, la emergencia de salud pública actual ha generado interrupciones de la cadena de suministro, causando la paralización de la industria manufacturera, sumando –además– la caída de los precios de las materias primas (principalmente del petróleo) han agravado aún más el impacto económico. Lo anterior, ha agitado los mercados financieros, ha endurecido las condiciones de liquidez en muchos países, ha creado salidas de capital sin precedentes de los países en desarrollo y ha ejercido presión sobre los mercados de divisas, con algunos países experimentando escasez de dólares⁵⁹. La situación se agrava considerando la debilidad de las monedas locales, que limitan la capacidad de los gobiernos para aplicar estímulos fiscales a la escala necesaria para estabilizar la economía y hacer frente a la crisis sanitaria y humana.

Con base en lo anterior, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente los que tratan contextos socioeconómicos, han sufrido declives significativos producto de los impactos negativos que ha provocado la crisis por la pandemia de COVID-19, lo que ha supuesto un nuevo desafío para el alcance de las metas de los mismos con miras al año 2030. Por ello, este tópico expone dicho impacto socioeconómico producto de la pandemia en los ODS, resaltando las principales consecuencias y retos a los que se expone la Comunidad Internacional, así como, incentivando la coordinación al interior de la misma, en busca de soluciones potenciales al problema.

⁵⁷ Naciones Unidas, 2020, *Responsabilidad compartida, solidaridad global: Respuesta a los impactos socioeconómicos de la COVID-19* pág. 8. En: <https://unsdg.un.org/es/resources/responsabilidad-compartida-solidaridad-global-respuesta-los-impactos-socioeconomicos-de>

⁵⁸ Idem 38

⁵⁹ Idem 38

Acuerdos logrados en la materia y resoluciones clave

La Asamblea General de la ONU adoptó la resolución A/RES/70/1- Transformar nuestro mundo: *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en la sede central de las Naciones Unidas (ONU) del 25 al 27 de septiembre del año 2015 (SDGF. SF). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales figuran en la resolución, buscan estimular la acción para disminuir la tasa de pobreza extrema y hambre, la reducción de la desigualdad de género, la protección del medio ambiente, la innovación y tecnología, entre otros.

ECOSOC tiene el compromiso de promover el respeto universal de los Derechos Humanos y trabajar por la cooperación global en salud, educación, cultura y economía. Es por ello, que frente a las diversas crisis sanitarias que han surgido con el paso del tiempo, dicho órgano de Naciones Unidas ha buscado fortalecer la cooperación internacional y asistencia en el ámbito de salud. Utilizando los ODS como referencia para atender la crisis de salud pública ocasionada por las Enfermedades de Transmisión Sexual, la resolución A/RES/75/260 invita a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el ECOSOC y a los miembros no gubernamentales de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas, que recuerden los objetivos y compromisos relacionados con el VIH/Sida, para incrementar programas basados en pruebas con el fin de que la epidemia deje de ser una amenaza para la salud pública para el año 2030.

Asimismo, según la Declaración E/2010/NGO/52, ECOSOC busca implementar estrategias para mejorar la atención de la salud mental en los países de bajos ingresos, internar eliminar la discriminación existente contra las personas con enfermedades mentales y hacer hincapié en como la salud mental es importante para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para luchar contra la pobreza en general.

Una de las enfermedades que ha sido categorizada como una emergencia de salud pública de importancia internacional, es el ébola, en donde ECOSOC por medio del documento sobre el programa de Malí E/ICEF/2015/P/L.2, busca formular resultados centrados en la capacidad para prepararse y dar respuesta a la epidemia, y en conjunto con UNICEF reforzar la capacidad de los sistemas sanitarios y potencializar la resiliencia a largo plazo en lo que respecta a la prevención y control de enfermedades para cumplir con lo establecido en el ODS 3. Asimismo, como parte de las metas de la Agenda 2030, ECOSOC por medio del documento sobre el programa de Swazilandia E/ICEF/2015/P/L.25, brinda su apoyo para impulsar un programa vinculado al control del VIH y tuberculosis, garantizando que todas las intervenciones se centren en la equidad para que todos los niños tengan acceso a servicios inclusivos y de calidad. Además, dicho Órgano por medio de la resolución E/RES/2015/14, impulsa a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas a cooperar con las organizaciones humanitarias para atender de manera efectiva las necesidades básicas de las poblaciones afectadas, incluidas el agua potable, la alimentación, vivienda, atención de la salud, en particular la salud sexual y reproductiva y la educación en beneficio de las poblaciones, utilizando como base los principios propuestos en los ODS.

No obstante, en la actualidad, el mundo se enfrenta a una nueva pandemia causada por la COVID-19, la cual ha impactado de gran manera en la salud a nivel mundial y en los aspectos económicos y sociales. Una de las áreas más afectadas por la pandemia fue la salud mental. En donde ECOSOC adoptó una resolución respecto al Grupo de Trabajo Inter agencial de las Naciones Unidas para la prevención y control de las Enfermedades No Transmisibles (ENT), como parte de la respuesta al COVID-19 y su recuperación. La resolución basada en resoluciones previas de ECOSOC ([2017/8](#), [2018/13](#), [2019/9](#)), busca reconocer a todas aquellas personas que corren un mayor riesgo de enfermarse gravemente o morir a causa de la COVID-19 y la interrupción de servicios esenciales para las ENT en muchos países. Por lo que, ECOSOC no únicamente es un Órgano que vela por los aspectos económicos y sociales de la Comunidad Internacional, sino que también, busca promover y ayudar en asuntos humanitarios en beneficio de las poblaciones con el propósito de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conferencias y reuniones recientes sobre el tema

Aunque la COVID-19 tuvo un gran impacto en el programa de trabajo del ECOSOC, lo que llevó a la reducción o el aplazamiento de algunos foros hasta 2021 (Foro de Financiación para el Desarrollo, Foro de la Juventud, Foro de Asociaciones y el Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación), el Consejo ha encontrado formas innovadoras de debatir las cuestiones relevantes de los temas de los foros y ha recibió valiosas aportaciones de las distintas partes interesadas⁶⁰. Entre las reuniones sostenidas se encuentran:

- La Presidenta del ECOSOC, S.E. Embajadora Mona Juul, convocó el día 11 de mayo de 2020 una sesión informativa informal del ECOSOC sobre "Unir fuerzas: soluciones políticas efectivas para la respuesta al COVID-19" (UN, 2020). La sesión informativa reunió el liderazgo y la experiencia del sistema de la ONU en general, incluido el trabajo normativo y analítico de las agencias especializadas de la ONU, para discutir las soluciones políticas que los países pueden utilizar para combatir la pandemia, preservar los avances logrados y volver al camino hacia los ODS.⁶¹
- La reunión anual de 2020 del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) (7-16 de julio de 2020), convocada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, examinó de cerca los impactos de la COVID-19 en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS bajo el tema "Acción acelerada y vías de transformación: realización de la década de acción y entrega para el desarrollo sostenible". Ofreció la oportunidad de movilizar la cooperación mundial, la solidaridad y las acciones para una recuperación sostenible de la pandemia. Los debates hicieron hincapié en la necesidad de responder a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 en el marco de la Agenda 2030, para que el mundo

⁶⁰ ECOSOC (2020). COVID-19 Response: ECOSOC's response to COVID-19. En: <https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/2020doc/ECOSOC-and-COVID-19-compilation-of-actions.pdf>

⁶¹ United Nations [UN] (2020, 11 de mayo). Joining Forces: Effective Policy Solutions for Covid-19 Response. 75th Economic and Social Council. En: <https://www.un.org/ecosoc/en/events/2020/joining-forces-effective-policy-solutions-covid-19-response>

conservar los logros alcanzados en los ODS, reconstruya mejor y vuelva a encarrilar el decenio de acción y ejecución para la realización de los ODS.⁶²

- El 17 de julio de 2020, el segmento de alto nivel del ECOSOC celebró un estimulante debate de alto nivel sobre "El multilateralismo después de la COVID 19: ¿Qué tipo de ONU necesitamos en el 75º aniversario?", como contribución del Consejo a la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas. Los participantes coincidieron en que la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto y ha exacerbado las vulnerabilidades y desigualdades dentro de los países y entre ellos. Esto incluía la fragilidad de los sistemas alimentarios, comerciales, sanitarios y climáticos. La pandemia amenazó con hacer retroceder gravemente décadas de éxitos en materia de desarrollo e impidió la consecución de los ODS. Esto exigía un multilateralismo reforzado y renovado que fuera más resistente y estuviera mejor preparado para responder a las crisis y a los desafíos a largo plazo para el desarrollo sostenible, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Para que el multilateralismo sea más receptivo y eficaz, debe ser más inclusivo y estar abierto a una mayor variedad de voces y puntos de vista. Hay que recuperar la confianza entre los países y la confianza en las instituciones internacionales, que se ha ido erosionando con el tiempo.⁶³
- El Segmento de Integración del ECOSOC 2020, convocado virtualmente el 6 de julio de 2020, debatió el análisis y las propuestas políticas que emanan de los órganos subsidiarios del ECOSOC y del sistema de las Naciones Unidas sobre el tema del ECOSOC y del HLPF para 2020 "acción acelerada y vías de transformación: realización de la década de acción y ejecución para el desarrollo sostenible". En vista de la pandemia de la COVID-19, el tema se exploró a través del lente de la superación de la crisis humana y la mejor recuperación. Los debates pusieron de manifiesto que el pensamiento y los enfoques aislados siguen obstaculizando el progreso no sólo en la aplicación de los ODS, sino también en las respuestas a la COVID-19. La pandemia afectó a todos los ODS y reveló y exacerbó las vulnerabilidades y desigualdades existentes. Muchos consideraron la pandemia de la COVID-19 como una oportunidad histórica para poner en marcha vías de transformación para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.⁶⁴
- ECOSOC convocó una sesión informativa virtual de alto nivel sobre "Unir fuerzas: Soluciones políticas eficaces para la respuesta al COVID-19" el 11 de mayo de 2020. La sesión informativa reunió a la Vicesecretaria General y a los jefes ejecutivos de la OMS, la FAO, la OIT, la UNCTAD, la CESPAP y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, así como al Secretario General Adjunto del DAES y a Plan International, para debatir soluciones políticas para una respuesta al COVID-19 inclusiva y centrada en el ser humano. El Presidente del ECOSOC emitió una Declaración Presidencial⁶⁵ para compartir los mensajes clave de la reunión.⁶⁶

⁶² Ídem 41

⁶³ Ídem 41

⁶⁴ Ídem 41

⁶⁵ Joining Forces: Effective Policy Solutions for Covid-19 Response (11 May 2020)

⁶⁶ Ídem 41

- Durante su sesión virtual (10-12 de junio de 2020), la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD) [órgano subsidiario del ECOSOC] reafirmó la importancia de apoyar las actividades de investigación y desarrollo e innovación, así como el desarrollo de habilidades, al tiempo que reconoció la necesidad de mejorar la cooperación internacional y el multilateralismo para abordar la COVID-19 y acelerar el progreso de los ODS. La CSTD subrayó la necesidad de reorientar las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) más allá del mero impulso del desarrollo industrial, y de garantizar que las tecnologías de vanguardia permitan a las personas marginadas transformar sus vidas para mejor. La CSTD también destacó la existencia persistente de la brecha digital y la importancia de Internet y las tecnologías digitales para abordar los retos sociales asociados a la pandemia de la COVID-19.⁶⁷
- El Foro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) sobre la Financiación para el Desarrollo (FdD), celebrado del 12 al 15 de abril del 2021, tuvo como objetivo movilizar un apoyo financiero adecuado que permita a los países en desarrollo recuperarse del impacto de la pandemia de COVID-19 y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los objetivos climáticos.⁶⁸
- El Consejo Económico y Social (ECOSOC) convocó una reunión especial de alto nivel sobre "Una vacuna para todos" el 16 de abril de 2021. La carrera por desarrollar y desplegar vacunas seguras y eficaces en todas partes es una prioridad absoluta para la comunidad internacional, especialmente con las nuevas cepas contagiosas de COVID-19. Pero la desigualdad en el acceso a la vacuna amenaza con ahondar aún más la brecha entre los países pobres y los ricos.⁶⁹

El impacto de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): principales consecuencias

La llegada de la pandemia de la COVID-19 ha presentado nuevos desafíos para que todos los países del mundo puedan alcanzar lo propuesto por la Agenda 2030. Las consecuencias que ha causado la actual crisis sanitaria han impactado en todos los ámbitos que cubren los ODS, retrasando o frenando los trabajos realizados previamente por los Estados y miembros de la Comunidad Internacional en pro de alcanzar las metas establecidas. A continuación, se profundizará en los ODS que fueron más perjudicados por la Pandemia de la COVID-19, haciendo énfasis en cómo se interrelacionan los unos con los otros y lo importante que es considerarlos para poder encontrar soluciones efectivas que sean sostenibles en el tiempo.

Poner fin a la pobreza es el ODS número uno, el cual consiste en erradicar la misma en todas sus formas y dimensiones en todo el mundo⁷⁰. La población mundial que vive en pobreza extrema disminuyó del 15.7% en el año 2010 al 10.0% en 2015, según Naciones Unidas (2020).

⁶⁷ Ídem 41

⁶⁸ Ídem 42

⁶⁹ Ídem 42

⁷⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). Objetivo 4: Educación de calidad | PNUD. UNDP. Recuperado 23 de junio de 2021, de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

Sin embargo, el ritmo de disminución de la pobreza no solo se ha desacelerado con el paso del tiempo, sino que a raíz de la COVID-19 se ha incrementado; estimando que la tasa de pobreza aumentará un 8.8% a raíz de dicha crisis sanitaria⁷¹. Dicho aumento se debe a que las medidas restrictivas que impusieron los Estados para frenar la propagación del virus afectaron en gran proporción y de manera radical las herramientas de subsistencia de millones de personas. Asimismo, la interrupción de las actividades económicas, en especial las del sector informal, implican un enorme coste económico para todos los países, proyectando para futuro, que un 6% de la población mundial seguirá viviendo en situaciones de pobreza extrema para 2030⁷². Sin dejar de lado, la COVID-19, también afectó a muchas familias que dependen de las remesas familiares, ya que, si sus parientes no podían trabajar por las restricciones, esas remesas no podrían llegar, perjudicando los ingresos de millones de familias. Por lo que, la crisis sanitaria y sus efectos perjudicarán a miles de personas, aumentando la brecha de género en la población laboral, aumentando fuertemente el desempleo y sub-desempleo y exponiendo de mayor manera a los trabajadores jóvenes a ingresos inadecuados y deficiencias en la calidad de empleo.

Hambre cero corresponde al ODS número dos, cuyo propósito es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible⁷³. Lograr dicho objetivo sigue resultando un desafío y ha sido exponencialmente afectado por la crisis de la COVID-19. A nivel global, el hambre y la inseguridad alimentaria presentan un aumento y la malnutrición sigue afectando a millones de niños. La situación puede verse agravada en consecuencia de la desaceleración económica y a los trastornos causados por una recesión desencadenada producto de una pandemia⁷⁴, que puede traducirse en una reducción indirecta sobre el poder adquisitivo y la capacidad de producir y distribuir alimentos, lo que afecta a las poblaciones más vulnerables⁷⁵. La COVID-19 se ha transformado en una amenaza adicional para los sistemas alimentarios, ya que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que, si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones de personas para 2030⁷⁶.

Para contextualizar la anterior estimación, se debe recordar que “los pequeños agricultores desempeñan un papel fundamental en la producción de alimentos en todo el mundo, aunque habitualmente se enfrentan a dificultades para acceder a la tierra y a otros recursos productivos, así como a la información, servicios financieros, mercados y oportunidades”⁷⁷. Además, en base a datos disponibles de la ONU se muestra que la proporción de productores en pequeña escala de todos los productores de alimentos de África, Asia y América Latina oscila entre el

⁷¹ Naciones Unidas (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. En: https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf

⁷² Ídem 52

⁷³ PNUD (2015). *Hambre cero*. En: <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/sustainable-development-goals/goal-2-zero-hunger.html>

⁷⁴ Ídem 52, pág. 26

⁷⁵ Ídem 52, pág. 26

⁷⁶ Naciones Unidas (s. f.). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

⁷⁷ Ídem 52, pág. 26

40% y el 85%. Sin embargo, “los datos reunidos en países seleccionados muestran que en promedio su productividad es sistemáticamente inferior a la de los productores en mayor escala y, en la mayoría de los países, sus ingresos corresponden a la mitad de los de sus homólogos de mayor tamaño”⁷⁸. Entonces, el problema se genera en el efecto de las medidas de confinamiento adoptadas para impedir la propagación de la enfermedad del coronavirus, ya que estas han llevado a que las empresas y los mercados locales cierren y en numerosas ocasiones no se permite que los productores de alimentos en pequeña escala hagan llegar sus productos a los consumidores, generando un vacío en el abastecimiento de alimentos respecto de la producción de los mismos y aumentando, también, la escala de desempleo en el cese de estas funciones al interior de pequeñas y medianas empresas.

Uno de los ODS más comprometidos por la COVID-19 es, sin duda, el ODS tres, *Salud y Bienestar*, que aborda el propósito de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades⁷⁹. La pandemia por COVID-19 sin duda presenta una crisis sanitaria mundial sin precedentes y ha constituido un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias y la inversión en servicios públicos vitales del siglo XXI⁸⁰. El rápido aumento de los casos de COVID-19 entre 2020 y 2021 causó una importante pérdida de vidas, como también provocó que los servicios esenciales de salud y las intervenciones para salvar vidas se vieran interrumpidos y/o sobrecargados. Además, otro efecto adverso sobre el ODS es que:

Las personas no pueden o tienen miedo a asistir a los centros de atención sanitaria para solicitar servicios como exámenes médicos, vacunas e incluso atención médica urgente. Esto podría conllevar consecuencias potencialmente fatales y amenaza con revertir décadas de mejoras en los resultados de la salud. En muchos países, el brote también desencadena una alarma en cuanto a la preparación para las emergencias sanitarias y los servicios de inmunización. Esto es particularmente grave en los países en los que los sistemas de salud no pueden hacer frente al aumento de la demanda debido a la falta de personal sanitario, equipo médico y suministros.⁸¹

Otro efecto se reflejó en el ODS tres es la interrupción de los esfuerzos de inmunización infantil en todo el mundo producto de la crisis de la COVID-19.

Desde marzo de 2020, los servicios de inmunización infantil sistemática se han interrumpido a una escala que no se había visto desde el inicio del Programa Ampliado de Inmunización en la década de 1970. Más de la mitad (53%) de los 129 países sobre los que se dispone de datos informaron interrupciones desde moderadas a graves o una suspensión total de los servicios de vacunación durante marzo y abril de 2020⁸².

⁷⁸ Ídem 52, pág. 26

⁷⁹ Ídem 57

⁸⁰ Ídem 52, pág. 26

⁸¹ Ídem 52, pág. 28

⁸² Ídem 52, pág. 30

También, desde el comienzo de la pandemia por COVID-19, los servicios de prevención y tratamiento de las ENT se han visto gravemente perturbados, siendo los países de bajos ingresos los más afectados. Muchas personas que necesitan estos tratamientos no reciben los servicios de salud ni los medicamentos necesarios (Naciones Unidas, 2020, pág. 29).

Por otro lado, se encuentra el ODS cuatro, *Educación de Calidad*, el cual consiste en lograr una educación inclusiva y de calidad, en donde los niños y niñas puedan completar sus estudios primarios y secundarios de forma gratuita para 2030⁸³. Hoy en día, la educación ha sido un gran reto para todos los países, ya que por la pandemia de la COVID-19 muchos centros educativos tuvieron que suspender sus actividades presenciales para evitar la propagación del virus, adoptando nuevas medidas como el uso de plataformas web para seguir impartiendo clases. Sin embargo, muchos sectores rurales y urbanos aún no tienen acceso a internet y servicios básicos, siendo una limitante para muchos niños, niñas, adolescentes y personas adultas, para seguir con sus estudios. Además de interrumpir las trayectorias educativas, el cierre de las escuelas afecta la alimentación y la nutrición de la población estudiantil, especialmente en los sectores más vulnerables; sin dejar de lado, que el aumento del desempleo y reducción de salarios aumentó el porcentaje de abandono escolar. Por lo que, el ODS 4, ha sido afectado no solo por la nueva modalidad educativa, sino que también, por los efectos de la pandemia en el trabajo y la economía.

Considerando el ODS número cinco, *Igualdad de Género*, el cual consiste en poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, garantizándoles el acceso universal a la salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, propiedades y tierra⁸⁴. Este Objetivo es uno de los más difíciles para el mundo, debido a los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos, la división sexual en el área laboral, la desigualdad salarial y el machismo estructural. Asimismo, la COVID-19 profundiza la desigualdad de género, en donde las mujeres tuvieron que enfrentarse a una sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados, pérdida de ingreso y empleos, sufrimiento de violencia intrafamiliar y abandono escolar⁸⁵. Siendo el ODS 5, uno de los mayores retos para Europa, América Latina y el Caribe, África y Medio Oriente, ya que la COVID-19 agudizó los índices de desigualdad, vulnero sus derechos, incrementó la proporción de mujeres en situación de pobreza, empeoró la calidad de empleo para las mujeres, causó una segregación horizontal y vertical en trayectorias educativas y laborales y disminuyó su participación en áreas científicas, tecnológicas y de innovación.

Respecto del ODS seis, *Agua limpia y saneamiento*, cuyo propósito es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos⁸⁶, se afirma que la

⁸³ PNUD (2015). *Educación de Calidad* En: <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

⁸⁴ PNUD (2015). *Igualdad de Género* En: <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

⁸⁵ CEPAL (2021). *Brechas de género en el mercado laboral y los efectos de la crisis sanitaria en la autonomía económica de las mujeres*. (18 de enero de 2021). Obtenido de CEPAL: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion_aguezmes_180121.pdf

⁸⁶ Ídem 52, pág. 36

crisis procedente de la pandemia por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia crítica del agua, el saneamiento y la higiene para proteger la salud humana. A pesar de los progresos realizados, miles de millones de personas en todo el mundo siguen careciendo de estos servicios básicos”⁸⁷. Lavarse las manos es uno de los métodos más económicos, fáciles y eficaces para prevenir la propagación de la COVID-19. Sin embargo, en el año 2017 sólo el 60% de las personas disponían en sus hogares de un servicio básico de lavado de manos con agua y jabón. En los países menos adelantados (PMA), la proporción fue del 28%. Lo anterior significa que, en 2017, un estimado de 3.000 millones de personas en todo el mundo carecían de la capacidad de lavarse las manos de forma segura en sus hogares. Además, en los sitios donde personas o población buscan atención médica no siempre tienen disponibilidad de servicios de agua, saneamiento e higiene. Evidencia de ello se expone en que, en 2016, uno de cada cuatro centros de atención sanitaria en todo el mundo carecía de suministros básicos de agua, uno de cada cinco no tenía servicios de saneamiento y dos de cada cinco no tenían agua y jabón ni desinfectantes de manos a base de alcohol, en los lugares de atención. Asimismo, el 47% de las escuelas de todo el mundo carecían de instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón. Entonces, subsanar estas diferencias se ha convertido en un punto fundamental para proporcionar una atención sanitaria eficaz y para contener la propagación de la COVID-19⁸⁸.

El ODS ocho, *Trabajo decente y crecimiento económico*, con objetivo de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, sin duda se ha visto afectado por la crisis del coronavirus. Según las estimaciones de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), el impacto de la pandemia por COVID-19 supone perder entre 5 y 25 millones de puestos de trabajo y ver pérdidas de ingresos laborales del orden de 860.000 millones de dólares a 3,4 billones de dólares. Las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los asalariados son los más afectados⁸⁹. A medida que aumenta la pérdida de puestos de trabajo, la OIT calcula que casi la mitad de la mano de obra mundial corre el riesgo de perder sus medios de vida. Asimismo, las perturbaciones económicas y financieras derivadas de la crisis pandémica (como las alteraciones en la producción industrial, la caída de los precios de los productos básicos, la volatilidad del mercado financiero y el aumento de la inseguridad) están desbaratando el ya de por sí tibio crecimiento económico y empeorando los riesgos acentuados de otros factores⁹⁰.

Industria, innovación e infraestructura es el ODS número nueve, el cual consiste en desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, promover una industrialización inclusiva para garantizar el acceso igualitario a la información y conocimiento y promover la innovación y emprendimientos (PNUD Guatemala, 2015). Según Naciones Unidas en su informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2020), la intensidad de emisiones de

⁸⁷ Ídem 52, pág. 36

⁸⁸ Ídem 52, pág. 40

⁸⁹ United Nations, 2020, pág. 8

⁹⁰ Naciones Unidas “Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”

CO₂ en el mundo disminuyó en gran medida, logrando progresos impresionantes⁹¹. Sin embargo, la pandemia sentó un duro golpe a las industrias manufactureras y de transporte, en especial a la industria de la aviación, causando interrupciones en las cadenas de valor mundiales y de suministros de productos⁹². Asimismo, la COVID-19, causó pérdidas de puestos de trabajo, disminución de las horas de trabajo de dichos sectores y en los países en vías de desarrollo, afectó grandemente al sector manufacturero, una de las fuentes esenciales de ingresos y fundamental para la disminución de la pobreza. Siendo los efectos de la COVID-19 desestabilizadores de los progresos obtenidos en dicho ODS.

El ODS número diez, *Reducción de las desigualdades*, tiene como meta mejorar la regulación y el control de los mercados e instituciones financieras, fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión directa, y facilitar la migración y movilidad segura de todas las personas⁹³. En la mayor parte del mundo, la desigualdad de ingresos ha aumentado a diferentes velocidades y porcentajes, siendo la pandemia de la COVID-19 un contribuyente al incremento de dicho problema. En la actual crisis sanitaria, las personas más afectadas por la discriminación son quienes se encuentran en situaciones vulnerables de vida, mujeres y mujeres con discapacidad, adultos mayores y personas que tienen alguna discapacidad. Sobre todo, los países más pobres son los que sufren los efectos más generalizados de la pandemia, aumentando la migración ilegal e insegura, poniendo en riesgo la salud y los derechos humanos de todos y todas. En consecuencia, la pandemia arraiga aún más “las modalidades existentes de discriminación y estigmatización”⁹⁴.

La importancia de comprometerse con los ODS para enfrentar los efectos socioeconómicos de la pandemia

Según las Naciones Unidas, los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad para todos y todas, proteger el medio ambiente, hacer frente al cambio climático, promover la igualdad y equidad y fortalecer los lazos de alianzas y cooperación internacional⁹⁵. Estos han implicado ser un reto para todo el mundo, pero en especial para los países subdesarrollados, en donde se ubican una gran cantidad de países de África y América Latina y el Caribe. Sin embargo, el mundo actual enfrenta un nuevo reto para alcanzar los objetivos propuestos en la Agenda 2030, y es la COVID-19. Una pandemia a nivel mundial, que no únicamente se trata de una crisis que afecta a la salud pública “*sino que también impacta en todos los sectores de la sociedad, tanto políticos, económicos y de relaciones sociales*”⁹⁶. A raíz de dicha crisis, las metas y objetivos planteados por Naciones Unidas se han visto

⁹¹ Ídem 52, pág. 42

⁹² Ídem 52, pág. 42

⁹³ PNUD (2015). *Reducción de las desigualdades*. En:

<https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/sustainable-development-goals/goal-10-reduced-inequalities.html>

⁹⁴ Ídem 52, pág. 44

⁹⁵ PNUD (2022). *Desafíos y soluciones del Desarrollo* <https://www.undp.org/es/desaf%C3%ADos-y-soluciones-del-desarrollo>

⁹⁶ UNICEF (2020). *El coronavirus y los objetivos de desarrollo sostenible* En: <https://www.unicef.es/educa/blog/coronavirus-objetivos-desarrollo-sostenible>

postergados, o en muchos de los casos retrasados, perjudicando los logros ya obtenidos en la materia.

La actual emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, ha generado una gran crisis social y económica, siendo los ODS una puerta de oportunidades para que, por medio de la cooperación y alianzas, los países puedan mejorar las condiciones de vida y desarrollo para todos sus ciudadanos, así como, una herramienta para combatir de mejor manera los problemas en ámbitos de salud, educación, ambiente, economía, política, entre otros. Además, el seguir reforzando las relaciones e interacciones entre quienes integran la Comunidad Internacional, en especial entre los Estados más desarrollados con los menos desarrollados, es de gran ayuda para hacer frente a la pandemia y continuar con el trabajo para alcanzar los ODS. Sin dejar de lado, que con el mandato de “no dejar a nadie atrás”, se busca que los propósitos de la Agenda 2030, sean de utilidad y apoyo para todos los Estados a fin enfrentarse a cualquier crisis, pero, sobre todo, para garantizar el bienestar y una vida digna de todas las personas.

El compromiso de los Estados Miembro de la Comunidad Internacional es fundamental para combatir la crisis de la COVID-19, ya que únicamente con la implicación de todas las personas y colectivos se podrá controlar y reducir esta enfermedad. Las Naciones Unidas, en el año 2020, celebraron un debate en donde hicieron hincapié en una serie de soluciones multilaterales para aliviar la pandemia, en donde establecen que debe ser primordial el compromiso y responsabilidad de toda la Comunidad Internacional alcanzar los ODS. Tomando en cuenta que responder de manera inmediata a los efectos de la pandemia y al mismo tiempo ayudar en la actuación de los gobiernos, es importante para una pronta recuperación económica, social y política; siendo vital contar con una estrategia global, integral y coordinada para prevenir infecciones, salvar vidas y minimizar el impacto de la COVID-19⁹⁷.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 representan un programa de trabajo para afrontar los desafíos mundiales como la crisis originada por la COVID-19. Para el mundo, el comprometerse con las metas propuestas en la Agenda 2030, no solo es primordial para contribuir con beneficios para las poblaciones, sino que también, es importante para combatir de una mejor manera las consecuencias de la COVID-19; buscando un equilibrio entre la protección de los derechos, el medio ambiente y el necesario desarrollo económicos. Además, los ODS son la brújula necesaria para orientar hacia dónde deben apuntar los países en beneficio de su población y del resto del mundo. Tomando en cuenta los compromisos de no dejar a nadie atrás y la responsabilidad de los gobiernos, para luchar contra esta crisis sanitaria, humanitaria y socioeconómica sin precedentes (Mahommed, A. 2020). Considerando todas las enseñanzas, desafíos y barreras que ha provocado la pandemia, para que la Comunidad Internacional pueda aprovechar de una extraordinaria manera las nuevas estrategias adquiridas para acelerar los progresos y resultados de los ODS.

⁹⁷ Ídem 72

La COVID-19 y la comunidad internacional: un llamado a tomar medidas de combate socioeconómicas

Existe una fuerte probabilidad de que los efectos económicos y sociales de la pandemia superen fácilmente los de la última crisis mundial de 2008, viéndose completamente comprometidos el avance y alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, se estima que sólo la coordinación internacional puede evitar el peor de los escenarios frente a este contexto probabilístico⁹⁸.

En base a los lineamientos y recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas, “mantener a todas las personas, hogares y empresas a flote es el objetivo principal”⁹⁹. Dicho propósito hace referencia a la necesidad de enfocarse, primeramente, en las familias, las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad y personas adultas mayores, trabajadores con salarios bajos, las pequeñas y medianas empresas y el sector informal. Para cumplir este objetivo, hay que enfrentar la naturaleza global del impacto económico, que se acompaña de colapsos simultáneos (en la oferta y la demanda), requiriendo un estímulo fiscal de magnitud global nunca antes demandado. En este sentido, la “aplicación de un paquete de estímulo centrado en el ser humano, innovador y coordinado que alcance puntos porcentuales de dos dígitos del producto interior bruto mundial [...] inyectaría recursos masivos en las economías y contribuiría en gran medida a restablecer la confianza en el futuro” (Naciones Unidas, 2020a, pág. 13). Para ello, Naciones Unidas estima que los países deben comprometerse a hacer todo lo posible para proteger a la mano de obra, incluidos los trabajadores que dependen totalmente de los ingresos diarios y los del sector informal, y apoyar su empleo e ingresos. Este debe ser el objetivo de todas las acciones fiscales y monetarias coordinadas¹⁰⁰.

Por otro lado, Naciones Unidas expresa que los tiempos extraordinarios requieren medidas extraordinarias. En este sentido, “la política económica debe satisfacer las necesidades más inmediatas de la población en materia de salud, alimentación y otras necesidades básicas, proteger la cohesión social y mantener la estabilidad política y económica” (Naciones Unidas, 2020a, pág. 13). Dado que la crisis evoluciona con rapidez, es fundamental realizar un cuidadoso seguimiento de los efectos directos e indirectos de todas las intervenciones para garantizar que las respuestas políticas sean, y sigan siendo, pertinentes. Es vital garantizar que insumos como medicamentos, equipos y suministros médicos y otros bienes y servicios esenciales necesarios para luchar contra la pandemia lleguen a los países más vulnerables. Por ello, la solidaridad es crucial en estos momentos y debe prevalecer el sentido de la urgencia (Naciones Unidas, 2020b).

Finalmente, se necesitan medidas específicas a diferentes niveles, tomando en cuenta las recomendaciones de Naciones Unidas¹⁰¹:

⁹⁸ Ídem 38, pág. 13

⁹⁹ Ídem 38, pág. 13

¹⁰⁰ Ídem 38, pág. 14

¹⁰¹ Ídem 38

- Las organizaciones internacionales, las instituciones financieras internacionales y los grupos de liderazgo, como el G20, disponen de palancas que deben activarse en su totalidad y de forma coordinada.
- Un enfoque regional coordinado permitirá examinar colectivamente los impactos, coordinar las medidas fiscales, monetarias y sociales y compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas (las acciones nacionales son quizás las más cruciales, pero dependen del contexto, incluyendo el contexto geográfico, el tipo de gobierno y el nivel de desarrollo).
- Los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo no disponen de los mismos recursos para responder rápidamente a la pandemia y, entre los países en vías de desarrollo, hay diferencias significativas entre las distintas categorías de países, como los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), los Países Menos Adelantados (PMA) y los países sin salida al mar.
- Los gobiernos locales están en primera línea de la epidemia, pero su capacidad de respuesta rápida depende en gran medida del contexto de gobernanza y de la salud financiera del gobierno local y de su autoridad presupuestaria. Es necesario un enfoque de toda la sociedad.

En conclusión, la COVID-19 amenaza a todos los países y la comunidad internacional debe luchar contra él de manera coordinada. Los ODS se vieron fuertemente afectados y las respuestas sugeridas son necesarias para mitigar el daño y promover la construcción de sociedades más igualitarias e inclusivas que sean más resistentes frente a las pandemias y los muchos otros retos a los que se ha enfrentado la comunidad internacional, y que se expresan en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para combatir la amenaza, la respuesta debe ser eficiente y eficaz y de carácter multidimensional; debe ser coordinada, rápida y decisiva. Dicha respuesta ha de corresponder al resultado de un fuerte liderazgo político y de la participación de la población total¹⁰². Para lograr el punto anterior, es fundamental fomentar la confianza de la población, centrarse en los valores humanos y contar con el apoyo de instituciones sólidas, competencias técnicas y recursos financieros. “Todo el mundo tiene que desempeñar su papel en la respuesta. Ningún país puede hacerlo solo”¹⁰³.

Apreciaciones desde la CEPAL¹⁰⁴ respecto al tema

La CEPAL tiene como objetivo la promoción de un crecimiento económico equitativo a largo plazo y la generación y asignación eficiente de recursos financieros para apoyar el desarrollo, igualdad e impulsar los Derechos Humanos en los países de América Latina y el Caribe¹⁰⁵. Para lograr sus metas y objetivos, la comisión utiliza como guía la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que estos son una herramienta fundamental para alcanzar la equidad, justicia, desarrollo, paz, cooperación, sostenibilidad, entre otros. Sin embargo, a raíz de la

¹⁰² Ídem 38

¹⁰³ Ídem 38, pág. 14

¹⁰⁴ Para efectos de fortalecer el entendimiento de la CEPAL al interior de ECOSOC, remitirse a la página 7, en el apartado: Sobre la Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe.

¹⁰⁵ CEPAL (s.f). *Desarrollo económico*. En: <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico>

pandemia de la COVID-19, muchos de los esfuerzos realizados por los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe se han visto afectados por las consecuencias económicas, sociales, políticas y de salud. Por lo que, la CEPAL afirmó que para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible y mitigar los efectos de la pandemia, a integración es una buena herramienta que pueden utilizar los gobiernos¹⁰⁶.

Con relación a lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL (2020) agregó que, con la coyuntura actual, la cooperación internacional juega un rol fundamental para encontrar una salida a la crisis, la cual dependerá de la fortaleza económica de cada país. Asimismo, para apoyar en el seguimiento y monitoreo de avances a mediano y largo plazo de los países de la región, la CEPAL ha puesto en marcha el Observatorio COVID-19, un esfuerzo coordinado por la comisión y con el apoyo de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas para presentar información actualizada de cómo se encuentran los países con respecto a la pandemia y como ayudarlos a mitigar los efectos de esta. Del mismo modo, los órganos subsidiarios de ECOSOC, entre ellos CEPAL, centraron su atención hacia la consecución de la Agenda 2030 y como está ha sido afectada por la COVID-19, llevándolos a adoptar formatos de reuniones presenciales a virtuales con el objeto de mantener un “un canal de diálogo abierto con las autoridades sectoriales y convocar la participación más amplia y activa posible”¹⁰⁷. Además, por medio de las discusiones en el Marco del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Comisión Económica para América Latina subrayó la importancia de adoptar soluciones urgentes en apoyo financiero para el desarrollo de las naciones en la era de la COVID-19 y ha realizado propuestas como: fortalecimiento al alivio de la deuda; promover las negociaciones con acreedores bilaterales; establecer un fondo de resiliencia para el Caribe, entre otras”¹⁰⁸. Sin omitir la realización de un informe titulado “*Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad,*”, en donde CEPAL en conjunto con los países miembros aprobaron una propuesta para impulsar una transformación del desarrollo de la región pos-COVID-19 en base a las metas establecidas por los ODS y bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”.

Recursos utilizados

Brechas de género en el mercado laboral y los efectos de la crisis sanitaria en la autonomía económica de las mujeres. (2021 de enero de 18). Obtenido de CEPAL:

https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion_aguezmes_180121.pdf

Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina. (2021, 15 febrero). *Retos del 2021 para el desarrollo sostenible*. CODS. <https://cods.uniandes.edu.co/retos-del-2021-para-el-desarrollo-sostenible/>

¹⁰⁶ Ídem 86

¹⁰⁷ CEPAL (2021). *Construir un futuro mejor, Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para e Desarrollo Sostenible*. En: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf

¹⁰⁸ Ídem 88

- Consejo Económico y Social. (2020, 15 julio). *E/2020/L.23 - E - E/2020/L.23 -Desktop*. Las Naciones Unidas. <https://undocs.org/E/2020/L.23>
- CEPAL (s.f). *Desarrollo económico*. En: <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico> CEPAL (s.f). *Desarrollo económico*. En: <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico>
- CEPAL (2021). *Construir un futuro mejor, Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para e Desarrollo Sostenible*. En: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf
- ECOSOC (2020). COVID-19 Response: ECOSOC's response to COVID-19. En: <https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/2020doc/ECOSOC-and-COVID-19-compilation-of-actions.pdf>
- Elmjid, F. (2020, 12 mayo). *La pandemia del coronavirus hace más necesario que nunca actuar en favor del desarrollo sostenible*. ONU DAES | Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. <https://www.un.org/development/desa/es/news/intergovernmental-coordination/ecosoc-meeting-on-covid-19.html>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s. f.). *COVID-19: Respuestas desde la Protección Social en América Latina y el Caribe*. UNICEF. Recuperado 23 de junio de 2021, de <https://www.unicef.org/lac/covid-19-respuestas-desde-la-proteccion-social-en-america-latina-y-el-caribe>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (s. f.). *Resumen de políticas: El impacto de COVID-19 en América Latina y el Caribe*. GNUDS. Recuperado 23 de junio de 2021, de <https://unsdg.un.org/es/resources/resumen-de-politicas-el-impacto-de-covid-19-en-america-latina-y-el-caribe>
- Impacto en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe*. (junio de 2020). Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf
- Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. (2020). Obtenido de Naciones Unidas: https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf
- La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. (agosto de 2020). Obtenido de CEPAL-UNESCO: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

- Naciones Unidas (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. En: https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf
- Naciones Unidas (s. f.). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Naciones Unidas Guatemala. (2019, 2 octubre). *Objetivos de Desarrollo*. ONU. <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
- ONU: Asamblea General. Organización de la reunión de alto nivel sobre el VIH/sida de 2021, 24 de febrero 2020, A/RES/75/260, disponible en esta dirección: http://onusidalac.org/1/images/spanish-modalities-resolution-A_RES_75_260_A.pdf
- ONU: Consejo Económico y Social (ECOSOC), *Declaración presentada por Hermanos de la Caridad*, 11 mayo 2010, E/2010/NGO/52, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/4d9052442.html> [Accesado el 26 junio 2021]
- ONU: Consejo Económico y Social (ECOSOC), *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: Documento sobre el programa del país: Malí*, 5 enero 2015, E/ICEF/2015/P/L.2, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/573d6b054.html> [Accesado el 26 junio 2021]
- ONU: Consejo Económico y Social (ECOSOC), *Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas: Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social*, 21 septiembre 2015, E/RES/2015/14, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/55ffcfba4.html> [Accesado el 26 junio 2021]
- Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). *Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19) | OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. OPS. Recuperado 23 de junio de 2021, de <https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Pacto mundial. (2020, 28 julio). *Los efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. PACTO MUNDIAL ESPAÑA | Responsabilidad Social Empresarial – RSE – Sostenibilidad – Agenda y Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – Derechos Humanos y Empresa. <https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PNUD (2015). *Hambre cero*. En:

<https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/sustainable-development-goals/goal-2-zero-hunger.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *Objetivo 4: Educación de calidad* | PNUD. UNDP. Recuperado 23 de junio de 2021, de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

Red de Chile. (2020, 14 julio). *Foro Político de Alto Nivel de la ONU: Hacia una recuperación sostenible*. Pacto Global ONU | Empresas | Desarrollo Sostenible. <https://pactoglobal.cl/2020/foro-de-alto-nivel-de-la-onu-trazar-los-caminos-hacia-una-recuperacion-sostenible/>

UNAIDS. (s. f.). El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas pide una acción urgente para aumentar la respuesta al sida. Recuperado 30 de junio de 2021, de <https://www.unaids.org/en/sorrypagenotfound>

UNICEF. (2020). *El coronavirus y los objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado 23 de junio de 2021, de <https://www.unicef.es/educa/blog/coronavirus-objetivos-desarrollo-sostenible>

United Nations [UN] (2021, April 16). *A Vaccine for All*. 75th Economic and Social Council. En: <https://www.un.org/ecosoc/en/events/2021/vaccine-all>

United Nations [UN] (2020b, 11 de mayo). *Joining Forces: Effective Policy Solutions for Covid-19 Response*. 75th Economic and Social Council. En: <https://www.un.org/ecosoc/en/events/2020/joining-forces-effective-policy-solutions-covid-19-response>

United Nations (2020a, March). *Shared responsibility, global solidarity: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19*. En: <https://unsdg.un.org/es/resources/responsabilidad-compartida-solidaridad-global-respuesta-los-impactos-socioeconomicos-de>

Zeballos, A. (2020, 16 mayo). *Monitor de la ONU: COVID-19 Resumen de las actividades de desarrollo sostenible de la ONU - 14/05/2020*. Global Policy Watch. <https://www.globalpolicywatch.org/esp/?p=775>

II. La Guerra en Ucrania frente al crecimiento económico: Una amenaza para los países en desarrollo y el sistema alimenticio global

“Los efectos económicos de la guerra de Ucrania agravarán la desaceleración económica en curso a nivel mundial y debilitarán la recuperación de la pandemia de la COVID-19”¹⁰⁹

Introducción

La desaceleración y crecimiento desigual de las economías ya se encuentra presente en el 2022. Las medidas políticas sin precedentes que ayudaron a las economías de todo el mundo a recuperarse de la parálisis de la pandemia por COVID-19 se muestran, de cierta forma, asimétricas en sus efectos y de corto alcance, añadiendo nuevos retos a un entorno político ya a prueba. Además, la amenaza de repetir los errores políticos del pasado aumenta a medida que las consecuencias del conflicto en Ucrania se extienden más allá de sus fronteras¹¹⁰.

Puede parecer para algunas personas que la guerra en Ucrania no compete un carácter global, sino más bien local. Sin embargo, el conflicto Rusia-Ucrania va más allá de la zona de enfrentamientos, puesto que las consecuencias económicas y sociales que genera se proyectan no solo a nivel local o regional, sino a nivel mundial, poniendo en riesgo -principalmente- a los países en vías de desarrollo. Por ello, el Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres (2022) afirmó: “Esta guerra va mucho más allá de Ucrania. También es un ataque a las personas y los países más vulnerables del mundo. Mientras la guerra llueve sobre Ucrania, una espada de Damocles se cierne sobre la economía global, especialmente en el mundo en desarrollo”; recordando que Ucrania es el granero de muchas naciones y de la mayor agencia humanitaria del mundo, dado que Rusia y Ucrania representan más de la mitad del suministro global de aceite de girasol y alrededor del 30% del trigo mundial y que Ucrania proporciona más de la mitad del suministro de ese cereal al Programa Mundial de Alimentos¹¹¹.

Se debe recordar también, que desde los inicios de la guerra y con el transcurrir de la misma, los precios de los alimentos, combustibles y fertilizantes se han disparado. Además, se ha presentado una interrupción en las cadenas de suministro y los costos y demoras respecto del transporte de suministros importados, cuando están disponibles, se encuentran en niveles récord¹¹².

¹⁰⁹ ONU UNCTAD, *La ONU Prevé un Deterioro de las Perspectivas de Crecimiento de la Economía Mundial en 2022 Debido a la Guerra en Ucrania y la Adopción de Políticas Monetarias Más Restrictivas*, UNCTAD/PRESS/PR/2022/003/Corr.1, Rebeca Grynspan, Secretaria General de la UNCTAD, Ginebra, Suiza, 2022.

¹¹⁰ UN UNCTAD, *Tapering in a time of conflict: Trade and Development Report Update* (March 2022). Geneva: United Nations Conference on Trade and Development, 2022.

¹¹¹ Naciones Unidas, O. (14 de marzo de 2022). *La guerra en Ucrania puede provocar un “huracán de hambre” y colapsar el sistema alimentario global: Guterres*. Obtenido de Noticias ONU. Mirada global Historias humanas: <https://news.un.org/es/story/2022/03/1505552>

¹¹² Ídem 91

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), se expresa la probabilidad de que la situación de guerra en Ucrania fortalezca la tendencia de ajuste monetario en los países avanzados luego de movimientos similares que comenzaron a fines de 2021 en varios países en desarrollo, producto de las presiones inflacionarias. Así también, se anticipan recortes de gastos en los próximos presupuestos. Al organismo en mención, de igual forma, le preocupa que una combinación de debilitamiento de la demanda mundial, coordinación insuficiente de políticas a nivel internacional y niveles elevados de deuda acarreados por la pandemia genere ondas de choque financieras que puedan empujar a algunos países en desarrollo a una espiral descendente de insolvencia, recesión y desarrollo detenido¹¹³.

Una mirada más local y como ejemplo del posible desacelere económico de países en desarrollo está, como ejemplo específico, que 45 países africanos y menos desarrollados importan al menos un tercio de su trigo de Ucrania o Rusia y que 18 de ellos importan al menos el 50%, lo que podría generar un “huracán de hambre” con el colapso del sistema alimentario y contribuir a la inestabilidad política (Guterres, 2022)¹¹⁴.

Por otro lado, pero en la misma línea, el 24 de marzo de 2022, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), rebajó un punto del crecimiento mundial por la invasión de Rusia a Ucrania, que ya cumple un mes. De este modo, las previsiones para el crecimiento de la economía mundial cayeron a 2,6% del 3,6% previamente, mientras que en América Latina la caída será de 0,3% dejando al pronóstico en 2,3% desde un 2,6%¹¹⁵.

Acuerdos logrados en materia y resoluciones clave

Dado el carácter reciente del tema en la agenda internacional, presentar acuerdos logrados en materia dentro de este comité ha sido un desafío. Sin embargo, se toma en cuenta la Declaración del 11 de marzo de 2022, por parte de la Secretaria General de la UNCTAD, Rebeca Grynspan, sobre la situación en Ucrania, donde se expresan las preocupaciones por el coste humano y el perjuicio a la economía mundial, que se generan producto de la guerra en Ucrania. De esta declaración, se hacen apreciaciones respecto de vivir una guerra en un contexto pandémico por la COVID-19, que aumentan las situaciones de vulnerabilidad a nivel mundial, enfatizando con mayor preocupación en los países en vía de desarrollo, que ya se veían afectados por la crisis sanitaria y ahora lidian con las consecuencias del contexto Ucrania-Rusia¹¹⁶.

¹¹³ UN UNCTAD. (24 de marzo de 2022). *UN Sees Worsening Prospects for Global Growth In 2022 Due to Ukraine War and Monetary Tightening*, UNCTAD/PRESS/PR/2022/003/Corr.1, Obtenido de UNCTAD: <https://unctad.org/press-material/un-sees-worsening-prospects-global-growth-2022-due-ukraine-war-and-monetary>

¹¹⁴ Ídem 91

¹¹⁵ Ídem 93

¹¹⁶ Grynspan, R. (marzo de 11 de 2022). *Statement by the Secretary-General of the United Nations Conference on Trade and Development, Rebeca Grynspan, Rebeca Grynspan, on the situation in Ukraine*. Obtenido de UNCTAD: https://unctad.org/system/files/information-document/2022-03-11_situation-in-Ukraine_en.pdf

En materia de profundizar la mencionada guerra en Ucrania, es prudente para este comité compartir la A/RES/ES-11/2 ¹¹⁷, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en materia de la ayuda humanitaria en Ucrania, exigiendo el cese inmediato de hostilidades por parte de Rusia, así como todo ataque contra la población o infraestructura civiles. La resolución exhibe exigencias sobre temas como la protección de los civiles, incluidos el personal humanitario, los periodistas y los colectivos más vulnerables, como mujeres y niños; protección a los civiles que huyan de los enfrentamientos y se les permita el paso seguro sin obstáculos ni discriminación de ningún tipo; garantizar el acceso irrestricto al personal y suministros humanitarios, entre otros puntos que pueden colaborar en la profundización del tema abordado en la presente guía.

Las amenazas para los países en desarrollo y el sistema alimenticio global

Las consecuencias económicas, financieras, sociales y políticas de la guerra se están produciendo en un momento decisivo de los debates políticos a nivel mundial, ya que la postura de apoyo a las políticas públicas, necesaria por la pandemia por COVID-19, da paso a un endurecimiento de carácter monetario y fiscal (p.ej. las presiones inflacionistas y cambiarias empezaron a desencadenar un endurecimiento monetario en varios países en desarrollo, con recortes de gastos previstos en los próximos presupuestos).¹¹⁸

Con base en lo anterior, por ejemplo, en las economías avanzadas, los bancos centrales están empezando a elevar los tipos de interés desde sus mínimos históricos y a vender parte de los activos que compraron durante la década de flexibilización cuantitativa¹¹⁹. Así también, las autoridades presupuestarias, tras haber emitido grandes volúmenes de deuda pública durante la pandemia, se están centrando en la reducción de los saldos primarios mediante el aumento de los impuestos y el recorte del gasto. Entonces, frente a problemas estructurales de larga duración y nuevos riesgos geopolíticos, el endurecimiento macroeconómico en el Norte, junto con un debilitamiento general de las normas y prácticas multilaterales, va a frenar el crecimiento en las economías en desarrollo, especialmente en las que están estrechamente integradas en el sistema financiero mundial. Esto no sólo pondrá en peligro su frágil recuperación, sino que socavará su desarrollo a largo plazo.¹²⁰

Un efecto probable del conflicto en Ucrania es una aceleración y ampliación de las medidas mencionadas con anterioridad y el constante fortalecimiento de estas en el contexto fiscal y monetario, con el propósito de retener el volátil capital extranjero. Dos efectos inmediatos de la guerra en Ucrania, que aborda el reporte de la UNCTAD, han sido la inestabilidad de los tipos de cambio y el aumento de los precios de los productos básicos, especialmente de los alimentos y el combustible: la presión añadida del aumento de los precios está intensificando

¹¹⁷ Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas “*Humanitarian consequences of the aggression against Ukraine*”.

¹¹⁸ Ídem 90

¹¹⁹ Ídem 90, pág. 1

¹²⁰ Ídem 90, pág. 1

las peticiones de una respuesta política en las economías avanzadas, incluso en el frente fiscal, amenazando con una desaceleración del crecimiento más brusca de lo previsto¹²¹.

El peligro, entonces, para muchos países en desarrollo que dependen en gran medida de las importaciones de alimentos y combustible es más profundo, ya que los precios más altos amenazan los medios de vida, desalientan la inversión y hacen temer el aumento de los déficits comerciales. Con los elevados niveles de deuda derivados de la pandemia, una repentina depreciación de la moneda puede hacer rápidamente insostenible el servicio de la deuda e inclinar a algunos países hacia una espiral descendente de insolvencia, recesión y detención del desarrollo. Todo lo anterior, independientemente de sea o no razón de disturbios, ya refleja un extendido y profundo malestar social. En consecuencia, la economía mundial, que ha entrado en 2022 en una senda de recuperación de "dos velocidades", no sólo bajará una marcha en términos de crecimiento, sino que también verá cómo muchos países en desarrollo pierden terreno frente a los países avanzados, al tiempo que su vulnerabilidad a los choques se acentúa por el aumento de las tensiones geopolíticas y la profundización de la incertidumbre económica¹²².

Tras de eso y tomando referencias del *Trade and Development Report* de 2021 y 2022, el mundo pospandémico se torna cada vez más frágil, con choques externos cada vez más imprevisibles y de naturaleza más compleja, puesto que insertándose un contexto de conflicto internacional y de aumento de los riesgos geopolíticos, se amplifican todos los riesgos puestos en evidencia, sumando que, de por sí, los actuales mecanismos de gestión de crisis de la arquitectura financiera mundial dejan a las economías en desarrollo en una posición especialmente vulnerable.

Un acercamiento más profundo al impacto en el Desarrollo por el contexto Ucrania-Rusia

La UNCTAD también ha expresado que las naciones en desarrollo enfrentan el mayor riesgo económico por el conflicto bélico en Ucrania. Las vulnerabilidades financieras son cada vez mayores: los stocks de deuda, sobre todo externa, han aumentado en muchas economías en desarrollo, y la profundización de la integración financiera amplía el alcance socioeconómico del impacto de la dinámica del ciclo financiero mundial.

Los resultados confirman un rápido empeoramiento de las perspectivas de la economía mundial, apuntalado por el aumento de los precios de los alimentos, los combustibles y los fertilizantes, la mayor volatilidad financiera, la desinversión en el desarrollo sostenible, las complejas reconfiguraciones de la cadena de suministro mundial y los crecientes costes comerciales.

¹²¹ Ídem 90, pág. 1-2

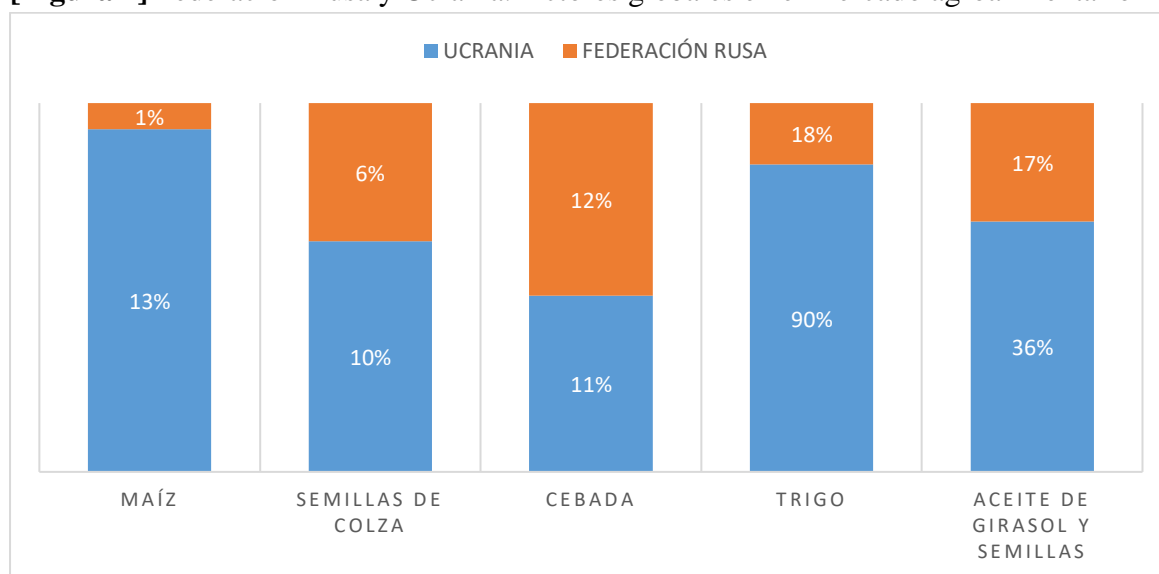
¹²² Ídem 90

- *Aumento de los precios de los alimentos*

Un área clave de preocupación que afecta al bienestar de diversos países son los alimentos y los combustibles, dos factores fundamentales de los mercados de productos básicos. Profundizando lo abordado en el apartado introductorio, la Federación Rusa y Ucrania son figuras mundiales en los mercados agroalimentarios, dado que juntos representan el 53% de la cuota del comercio mundial de aceite y semillas de girasol, y el 27% de la cuota del comercio mundial de trigo.

Por otro lado, en el área de los combustibles, los precios mundiales de la energía se están disparando ante la perspectiva de que se reduzcan las compras de petróleo, gas y carbón a la Federación Rusa, reconocido como el segundo país con mayor exportación de petróleo del mundo, vendiendo unos 5 millones de barriles diarios. La Federación Rusa es también un importante proveedor mundial de productos químicos, incluidos los fertilizantes, así como de metales y productos de madera¹²³.

[Figura 1] Federación Rusa y Ucrania: Actores globales en el mercado agroalimentario



Fuente: Cálculos de la UNCTAD, basados en datos de 2020 de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas. * Los códigos del Sistema Armonizado son 1001 (trigo), 1003, (cebada) 1005 (maíz), 120510 (semillas de colza) y 120600 y 151211 (semillas y aceite de girasol).¹²⁴

Algunos países dependen especialmente de los productos agroalimentarios procedentes de la Federación Rusa y Ucrania, como también de las importaciones de éstos. Es preocupante que los países de menor renta sean los más expuestos en dicha dependencia. Según los cálculos de la UNCTAD, en promedio, más del 5% de la canasta de importaciones de los países más pobres

¹²³ UN UNCTAD. 2022. *The impact on trade and development of the war in Ukraine. UNCTAD rapid assesment.* Marzo, 2022, p. 3

¹²⁴ Ídem 103

son productos que probablemente sufran un aumento de precios como consecuencia de la guerra en curso en Ucrania. La proporción es inferior al 1% en el caso de los países más ricos¹²⁵.

- *Impacto en el transporte*

No es posible esclarecer con certeza, aún, hasta qué punto la guerra reducirá los suministros de productos básicos de la Federación Rusa y Ucrania, pero las evaluaciones iniciales apuntan a una reducción sustancial a pesar de algunos esfuerzos de Occidente para no interrumpir el suministro de productos básicos. La mayoría de las medidas económicas restrictivas han evitado explícitamente los productos básicos. Sin embargo, las medidas restrictivas sobre el espacio aéreo, la incertidumbre de los contratistas y los problemas de seguridad están complicando todas las rutas comerciales que pasan por la Federación Rusa y Ucrania. Los dos países son un componente geográfico clave del Puente Terrestre Euroasiático¹²⁶.

“Mientras el espacio aéreo ruso esté cerrado a 36 países y viceversa, algunos transitarios recomiendan actualmente no reservar envíos por tierra entre Asia y Europa. La guerra tendrá un impacto negativo en la capacidad global de carga aérea y elevará los precios de la misma, ya que los transportistas se ven obligados a tomar rutas más largas y a gastar más dinero en combustible. Además, el comercio marítimo, ya caro y sobrecargado, tendrá dificultades para sustituir estas rutas terrestres y aéreas repentinamente inviables.”¹²⁷

Además, debido al aumento de los costes del combustible y a los esfuerzos de desvío, la capacidad actual de transporte de contenedores se está viendo limitada. Esto es evidente por la actual crisis de la cadena de suministro y el posible cambio del transporte terrestre al marítimo (entre Asia y Europa). En consecuencia, es esperable que el impacto de la guerra en Ucrania provoque un aumento aún mayor en las tarifas de los fletes, que pueden tener efectos significativos en la economía, particularmente impactos sobredimensionados en las economías vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países menos desarrollados¹²⁸.

No obstante, hay que señalar que, hasta ahora, los fletes mundiales de los contenedores no parecen haber subido, sino que han continuado su más reciente tendencia ligeramente a la baja desde los anteriores máximos históricos. Esto se relaciona más con una tendencia mundial de relajación de los cierres por pandemias y de retirada progresiva de los paquetes de estímulo, frente a la lenta mejora de la congestión en algunas zonas portuarias del mundo. Sin embargo, la presión al alza de los precios podría imponerse pronto¹²⁹.

¹²⁵ Ídem 103, pág. 4

¹²⁶ Ídem 103, pág. 6

¹²⁷ Ídem 103, pág. 6

¹²⁸ Ídem 103, pág. 7

¹²⁹ Ídem 103, pág. 7

- *Recortes en la financiación al desarrollo*

Según la UNCTAD, “las consecuencias financieras de la guerra en Ucrania podrían ampliar la ya enorme brecha en la financiación necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y conducir a una cascada de rebajas crediticias e incumplimientos de deuda en los países en desarrollo”¹³⁰. Así, la brecha en la financiación necesaria para alcanzar los ODS, como poner fin a la pobreza y detener el cambio climático, aumentó a 17,9 billones de dólares para el período 2020-2025, según muestran nuevas estimaciones del órgano en cuestión. En consecuencia, “esto sitúa la brecha anual actual en 3,6 billones de dólares, más de 1 billón de dólares más que antes de la pandemia de COVID-19, sin siquiera tener en cuenta los efectos del conflicto de Ucrania”¹³¹.

Tomando directamente las apreciaciones en la UNCTAD, en materia de recortes en la financiación del desarrollo, se menciona¹³²:

- *El conflicto está reduciendo la liquidez global, especialmente para los países en desarrollo, ya que los inversores acuden en masa a activos percibidos como menos riesgosos. El costo del crédito ya ha aumentado desde el comienzo del conflicto, y los rendimientos de los bonos aumentaron un promedio de 36 puntos básicos.*
- *El impacto de la guerra en el gasto público de todo el mundo ejercerá más presión sobre los presupuestos de ayuda, que ya eran bajos.*
- *La fuga de capitales y una menor asistencia para el desarrollo crearían una tensión aguda para muchos países en desarrollo que ya luchan con altos niveles de deuda. Las rebajas crediticias en cascada y los impagos de deuda podrían estar en el horizonte. La carga de la deuda socava su capacidad para proporcionar servicios esenciales. En 62 países en desarrollo, por ejemplo, la proporción del gasto público en el servicio de la deuda fue mayor que el gasto en salud en 2020.*

Algunas declaraciones para tener en cuenta:

“Conmoción tras conmoción, la carga de su deuda aumenta, los pobres se vuelven más numerosos, su espacio fiscal se reduce y sus objetivos de desarrollo sostenible quedan cada vez más fuera de su alcance” Rebeca Grynspan, Secretaria General de la UNCTAD, periodo 2021-2024, (2022).

¹³⁰ UNCTAD. (23 de marzo de 2022). *Ukraine war risks further cuts to development finance*. Obtenido de UNCTAD. Prosperity for all: <https://unctad.org/news/ukraine-war-risks-further-cuts-development-finance>

¹³¹ Ídem 110

¹³² Ídem 110

“Los recursos financieros externos para el desarrollo continúan disminuyendo, lo que ha sido especialmente perjudicial para los países de bajos y medianos ingresos” Abdulla Shahid, presidente de la 76ª sesión de la Asamblea General de la ONU, 2022.

“La crisis de Ucrania probablemente conducirá a más rebajas a medida que el posible contagio se propague en los mercados emergentes” Vera Songwe, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (ECA).

El rol de la comunidad internacional para abordar los efectos socioeconómicos del conflicto Rusia-Ucrania

Para efectos del accionar de la comunidad internacional, es pertinente abordar el informe *Tapering in a Time of Conflict* (2022)¹³³, desarrollado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de forma que se cita textualmente la traducción de este:

- *Según informes de la UNCTAD, varias economías en desarrollo ya han subido los tipos de interés desde los mínimos alcanzados durante la pandemia. Los tipos de interés oficiales de Brasil, Chile y Paraguay han subido al menos cinco puntos porcentuales y muchos países de Europa del Este y Asia Occidental han introducido importantes subidas de tipos. Incluso en los países en desarrollo que no han subido los tipos durante la pandemia, los tipos de interés oficiales son sustancialmente más altos que en los países desarrollados. Los tipos de interés altos y crecientes son justificados por los responsables políticos como respuesta a la inflación. Pero para las economías en desarrollo con mercados financieros abiertos, una implicación importante de las subidas de tipos es la oferta de rendimientos financieros más altos que las economías avanzadas. A medida que la política se endurece en estos países, los responsables políticos de las economías en desarrollo se verán presionados para endurecer la política nacional en un intento de evitar la salida de capitales.*
- *Las opciones políticas para responder a la inflación actual pueden dividirse en tres categorías principales. Algunos defensores de los objetivos de inflación ortodoxos sostienen que el desequilibrio entre la oferta y la demanda como resultado de la reapertura de la pandemia persistirá durante el tiempo suficiente como para que las expectativas inflacionistas se arraiguen o se "desanclen" y corran el riesgo de desencadenar una espiral de precios salariales. Por lo tanto, la política monetaria debería endurecerse rápidamente para domar las expectativas y las demandas salariales y evitar la necesidad de una acción más agresiva en el futuro. Hay pocas pruebas que apoyen esta opinión. La*

¹³³ Ídem 90

afirmación de que las expectativas impulsan la inflación obedece más a las necesidades de la modelización matemática que a la evidencia.

- *La segunda respuesta posible es la que defienden los partidarios de los objetivos de inflación ortodoxos, pero que consideran que la inflación está impulsada por factores transitorios del lado de la oferta. Este era el punto de vista dominante en los círculos de la banca central hasta el reciente cambio a una postura más dura. El problema de este enfoque de "esperar y ver" es que no ofrece nada para apoyar a quienes se enfrentan a una reducción de los ingresos reales como resultado del aumento de los precios de los alimentos y el combustible.*
- *El tercer enfoque consiste en reconocer que los tipos de interés no son el instrumento adecuado para responder a las perturbaciones bruscas de la oferta. Unos tipos de interés más elevados reducirán los ingresos reales de quienes tienen hipotecas a tipo variable y aumentarán los costes de los préstamos para las empresas, especialmente las más pequeñas con menores márgenes de beneficio. Para generar reducciones significativas del gasto total en los países desarrollados, la política monetaria tendría que endurecerse lo suficiente como para provocar un "aterrizaje forzoso" económico. Como se ha descrito anteriormente, los costes de este resultado recaerían sobre todo en los hogares de menores ingresos de los países ricos y, posiblemente, en los países en desarrollo.*

Por otro lado, Rebeca Grynspan, pidió “medidas de emergencia del FMI y el Banco Mundial”, aludiendo a la activación de instrumentos de financiación rápida que el Fondo Monetario puede proporcionar para ayudar a los países con problemas en su balanza de pagos, como también auxiliar a los países en desarrollo a hacer frente a los impactos de la guerra en Ucrania, incluido el aumento vertiginoso de los precios de los alimentos, el combustible y los fertilizantes¹³⁴. En sí, dichas medidas de emergencia serían similares a las proporcionadas por el sistema financiero mundial cuando comenzó la crisis de la COVID-19.

Referencias

Asamblea General . (2 de julio de 2010). *ONU Mujeres* . Obtenido de ONU Mujeres :
<http://undocs.org/sp/A/RES/64/289>

Asamblea General . (19 de diciembre de 2011). *ONU Mujeres* . Obtenido de ONU Mujeres :
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/130&referer=http://hq.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation&Lang=S

Construir un futuro mejor, Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2021). Obtenido de CEPAL:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf

¹³⁴ Ídem 110

- Diario de Debates . (jueves de octubre de 2010). *organo oficial de la camara de diputados*.
Obtenido de
<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/61/2do/1P/Ord/oct/00L61A2P115.html>
- Grynspan, R. (marzo de 11 de 2022). *Statement by the Secretary-General of the United Nations Conference on Trade and Development, Rebeca Grynspan, Rebeca Grynspan, on the situation in Ukraine*. Obtenido de UNCTAD:
https://unctad.org/system/files/information-document/2022-03-11_situation-in-Ukraine_en.pdf
- Interparlamentaria, U. (2017). *Las Mujeres en el Parlamento en 2017. Perspectiva Anual*. Ginebra: Unión Interparlamentaria.
- Naciones Unidas. (2020a). *Responsabilidad compartida, solidaridad global: Respuesta a los impactos socioeconómicos de la COVID-19*. United Nations.
- Naciones Unidas, O. (14 de marzo de 2022). *La guerra en Ucrania puede provocar un “huracán de hambre” y colapsar el sistema alimentario global: Guterres*. Obtenido de Noticias ONU. Mirada global Historias humanas:
<https://news.un.org/es/story/2022/03/1505552>
- ONU Mujeres . (27 de diciembre de 2017.). *ONU Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres :
<http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>
- Rosa, C. B. (1995). *10 palabras claves sobre mujer*. Verbo divino.
- UN Mujeres. (2017). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- UNCTAD. (2022). *The impact on trade and development of the war in ukraine. UNCTAD rapid assesment*. marzo: 16.
- UNCTAD. (23 de marzo de 2022). *Ukraine war risks further cuts to development finance*. Obtenido de UNCTAD. Prosperity for all: <https://unctad.org/news/ukraine-war-risks-further-cuts-development-finance>
- UNCTAD. (24 de Marzo de 2022). *UN Sees Worsening Prospects for Global Growth In 2022 Due to Ukraine War and Monetary Tightening*. Obtenido de UNCTAD:
<https://unctad.org/press-material/un-sees-worsening-prospects-global-growth-2022-due-ukraine-war-and-monetary>
- UNCTAD, U. N. (2022). *Tapering in a time of conflict: Trade and Development Report Update (March 2022)*. Geneva: United Nations Conference on Trade and Development.

